

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2 0 2 1 - 2 0 2 5

CALIDAD QUE TRASCIENDE

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2 0 2 1 - 2 0 2 5

CALIDAD QUE TRASCIENDE



© Institución Universitaria Bellas Artes y
Ciencias de Bolívar

Directivos (2021 - 2025)

Dra. Sacra Norma Náder David
Rector

Dra. Estela Barreto Álvarez
Vicerrectora Académica

Dra. Ludys Molina Jiménez
Vicerrector Administrativo

Dra. Elzie Cecilia Torres Anaya
Secretaria General

Comité Editorial

Dra. Sacra Norma Náder David
Rectora

Dra. Estela Barreto Álvarez
Vicerrectora Académica

Dra. Ludys Molina Jiménez
Vicerrectora Administrativa

PhD(c) Kenneth Moreno May,
Director de Investigaciones

Comité Operativo de Planeación

Margarita Isabel Ochoa Rodríguez,
Directora de Recursos Físicos

Viviana Vizcaíno Bustamante,
Directora de Contratación

M. Sc. Evelio Márquez Cárdenas,
Asesor de Calidad
Asesor de Planeación (e)

Esp. José Robinson Tejedor Orozco
Asesor de Control Interno

Esp. Jorge Luis Villa Orozco
Asesor Jurídico

**Miembros del Consejo Directivo
(2021 - 2025)**

Dr. Vicente Blel Scaff
Presidente

Dra. Julia Eva Pretelt Vargas
Delegada del Presidente de la República

Dra. Adriana María López Jamboos
Delegada Ministra de Educación Nacional

Dr. Leobardo Marrugo Muñoz
Representante Sector Productivo

Dr. Aníbal Olier Bueno
Representante Ex Rectores

Luis Jerez Zurita
Representante Egresados

Juvenal Miranda Moreno
Representante Directivas Académicas

Silvia Cartusciello Vélez
Representante de los Docentes

Rafael Acosta Pérez
Representante de los Estudiantes

Dra. Elzie Torres Anaya
Secretaria

CONTENIDO

Presentación del Rector	8
Introducción	10
Agradecimientos	14
1 Seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional 2017 – 2020	15
2 Análisis del Contexto.....	16
2.1 Contexto Externo - Nacional.....	16
2.2 Contexto Interno	17
2.2.1 Naturaleza de la organización.....	17
2.2.2 Reseña Histórica	18
2.2.3 Misión	20
2.2.4 Visión	20
2.2.5 Objetivos misionales.....	20
2.2.5 Política de calidad.....	21
2.2.6 Compromiso ético	21
2.2.7 Valores Institucionales.....	22
2.2.8 Resumen Estadístico – La Universidad en Cifras	22
3 Plan de Desarrollo	41
3.1 Antecedentes y Proceso de Planeación 2021-2025	42
3.1 ¿Para dónde vamos?	43
3.2 Funciones Institucionales.....	45
3.2.1 Docencia	46
3.2.2 Investigación.....	47
3.2.3 Proyección Social	48

4 LÍNEAS DE ACCIÓN	50
4.1 Línea de Acción: Educación de Calidad	52
4.2 Línea de Acción: Movilidad, Cooperación e Internacionalización ...	59
4.3 Línea de Acción: Desarrollo Tecnológico para la Formación Integral	66
4.4 Línea de Acción: Investigación para la Innovación, Proyección Social y Desarrollo Sostenible	73
4.5 Línea de Acción: Gobernanza Institucional	81
4.6 Línea de Acción: Bienestar Universitario	88
4.7 Línea de Acción: Cultura de La Calidad	93
5 Fuentes de Financiación.....	96

TABLAS

Tabla 1. Rango de edad	22
Tabla 2. Estrato Socioeconómico	23
Tabla 3. Género	23
Tabla 4. Región de procedencia	23
Tabla 5. Población Académica Pregrado tasa de crecimiento promedio compuesto anual 2013-1 - 2021-1	24
Tabla 6. Población de estudiantes discriminado por Programa Académico 2013-1 - 2021-1	24
Tabla 7. Población de estudiantes inscritos y matriculados nuevos 2013-1 - 2021-1	26
Tabla 8. Académicos discriminados por Programa Académico para el año 2020	28
Tabla 9. Comparación de la Oferta Académica	31
Tabla 10. Revistas de UNIBAC	32
Tabla 11. Grupos de Investigación	33
Tabla 12. Productos GNC y DTI	33
Tabla 13. Artículos de Investigación	34
Tabla 14. Proyectos de Responsabilidad Social 2015-2020	34
Tabla 15. Infraestructura física Institucional	38
Tabla 16. Objetivos específicos y estrategias de la línea de acción Educación de Calidad	53
Tabla 17. Objetivos específicos y estrategias de la línea de acción Movilidad, Cooperación e Internacionalización	60
Tabla 18. Objetivos específicos y estrategias de la línea de acción Desarrollo Tecnológico para la formación Integral	68
Tabla 19. Objetivos específicos y estrategias de la línea de acción Investigación para la Innovación, Proyección Social y Desarrollo Sostenible	75
Tabla 20. Objetivos específicos y estrategias de la línea de acción Gobernanza Institucional	83
Tabla 21. Objetivos específicos y estrategias de la línea de acción Bienestar Institucional	89
Tabla 22. Objetivos específicos y estrategias de la línea de acción Cultura de la Calidad	94

GRAFICOS

Gráfico 1. Población Académica y Administrativa 2016 a 2020	27
Gráfico 2. Académicos por nivel de Formación 2013-1 - 2020-2	27
Gráfico 3. Académicos según dedicación 2013-1 - 2020-2	28
Gráfico 4. Graduados de Unibac a 2020-2	29
Gráfico 5. Evolución graduados de los Programas 2013-1 a 2021-1	30
Gráfico 6. Movilidad estudiantil 2017-2020	36
Gráfico 7. Crecimiento y área construida en m² 2013 - 2020	40

Presentación del Rector

Presentamos a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, el Plan de Desarrollo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar **"CALIDAD QUE TRASCIENDE"**.

Consideramos que la elaboración de este Plan de Desarrollo no sólo es un requisito legal, sino también la tentativa rigurosa de imaginar el futuro y trazar las estrategias que permitirán continuar con el proceso de transformación de nuestra Institución que inició hace 20 años, proceso mediante el cual hemos elevado la calidad de nuestros procesos académicos y le hemos ofrecido a los jóvenes colombianos alternativas de formación en Educación Superior. Esta tentativa sistemática ha confluído en ambiciosas y constructivas metas que nos permiten pensarnos hoy como una Institución que se dirige hacia la alta calidad.

Este el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025, está orientado a garantizar la efectividad de los procesos institucionales, la satisfacción de los usuarios con los servicios ofrecidos y el mejoramiento continuo. Para tales efectos este Plan está diseñado de tal forma que nos permita consolidarnos como una universidad comprometida con la educación superior y con el desarrollo del país, siendo reconocida por su competitividad académica, investigativa y artística, guiada por principios y valores en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Para llevar a cabo este proceso de planeación estratégica, inicialmente se realizó un reconocimiento riguroso del escenario actual en el que se encuentra la institución a nivel regional, nacional e internacional. Analizamos los retos a los que se enfrenta la comunidad académica, tanto estudiantes, como docentes y administrativos. Hemos considerado todas las áreas críticas y hemos precisado, con un enfoque prospectivo, objetivos estratégicos y líneas de acción que nos permitan dirigirnos de manera firme hacia nuestra visión. Hemos determinado todos aquellos aspectos en los que la institución debe mejorar, y para ello se han definido acciones que no sólo nos permitan una mejora continua y sustentable, sino que también hemos determinado aquellos aspectos que, en la actualidad, de manera correcta coadyuvan al logro de los objetivos, y hemos definido acciones para la conservación y consolidación de esos aspectos.

Además, para el desarrollo de este Plan también se tomó en cuenta la información relacionada con el ciclo institucional anterior de planeación, ejecución y autoevaluación, en donde a través de un proceso de retroalimentación se evaluaron los aspectos clave por mejorar y para mantener los logros alcanzados, resaltando la alta ejecución alcanzada durante el PDI 2017-2020.

Cabe resaltar que El PDI 2021-2025 iniciará su vigencia en el marco de la Covid19, que desde el 11 de marzo del 2020 fue caracterizado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y que afectó las estructuras socioeconómicas y los mecanismos de pedagogía en las instituciones educativas a nivel global, las instituciones y universidades colombianas se vieron obligadas a pasar de la educación presencial a la educación virtual, en la que Unibac no ha sido la excepción, por lo que garantizaremos que se siga garantizando la sostenibilidad de los Programas académicos. Por eso somos conscientes que debemos responder a las necesidades actuales, considerando nuevos elementos de gestión que aborden el contexto actual.

Para tales efectos en esta Planeación se han definido siete líneas de acción con un enfoque integral y contextualizado de la situación actual de la Institución. Para finalizar, para que todo lo planteado en el PDI 2021-2025 sea posible, es necesario el trabajo y esfuerzo mancomunado de toda la comunidad Unibacense; es por ello que invito a los estudiantes a confiar en los resultados favorables de este Plan tanto en el ámbito académico como en sus proyectos de vida, ya que ustedes son nuestra principal motivación para alcanzar las metas planteadas. A los administrativos y docentes, los invito a seguir trabajando en pro del alcance de las metas planteadas, pues ustedes son el motor que impulsa la capacidad formadora de esta Institución.

Me resta decir y destacar que si que aún en medio de la pandemia y la adversidad hemos salido adelante y hemos sobrellevado cada uno de los obstáculos que se nos han presentado, podemos alcanzar lo impensable, por eso creo firmemente en las grandes oportunidades que tenemos como comunidad académica para el cumplimiento de este PDI, formando parte de una Institución que crea oportunidades para TRASCENDER.

Gracias a todos, siempre

Sacra Norma Nader David
Rectora

Introducción

Una serie de cambios se extienden alrededor del mundo. Fenómenos económicos, académicos, culturales y políticos que han impactado y siguen impactando la región y el país determinan los retos para la educación en las artes y las ciencias para los próximos años. Las tecnologías de la información y las comunicaciones permean todo el universo profesional y educativo. El acceso a la información, el procesamiento de datos, la comunicación y la producción de contenidos siguen en la actualidad siendo afectados y transformados, abriendo nuevas perspectivas para la academia, el arte y la investigación.

Las nuevas perspectivas de la investigación en las artes abiertas por las nuevas políticas de Colciencias, al reconocer la producción artística como generadora de nuevo conocimiento abre posibilidades nuevas para validar, no sólo el conocimiento académico en las artes, sino para llevar las prácticas artísticas a un estatus de exploración y análisis que reconfiguran los retos de la investigación para nuestra Institución.

La apertura de la educación superior en Colombia frente a los retos de la internacionalización nos contextualiza en un universo de posibilidades y desafíos que nos exigen acciones concretas en el ámbito de la gestión, la movilidad, el reconocimiento de procesos y aseguramiento de la calidad y la participación de nuestra comunidad académica en redes, para así asegurar el intercambio de experiencias y de saberes.

La expansión de las industrias culturales o creativas hacia ámbitos diversos que permiten la aparición de lo que hoy se conoce como "economía naranja" representa otro factor de oportunidad que determina la necesidad de replantear esfuerzos para estar al día con el desarrollo de potencialidades relacionadas con la gestión cultural, la propiedad intelectual, y que además nos abren un nuevo panorama para la expansión y la conservación de la herencia cultural de nuestra región.

En el ámbito político, la reflexión sobre los acuerdos de paz nos coloca frente a la perspectiva de brindar oportunidades a la comunidad colombiana de explorar sus potencialidades en las artes y las ciencias, no sólo para contribuir en el ámbito económico al desarrollo de la región, sino también para hacerlo, desde las artes, en la dimensión de la formación política en la cultura de la paz y la tolerancia.

Desde este último punto de vista, la formación profesional en las artes y las ciencias no sólo sirve de escenario para la apropiación y la generación de conocimiento artístico, sino que se vuelve una herramienta imprescindible para la transformación de la sociedad.

Es en este sentido igualmente que el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022: "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad", se propone el alcance de la equidad en Colombia a través de la legalidad y el emprendimiento, siendo que la educación superior debe ser incluyente y de calidad. Significativo es entonces la educación y la calidad constituyan se constituyan como elementos fundamentales de este Plan, y que de esta manera la educación sea considerada como un instrumento para el alcance de la equidad, dotando a los estudiantes de herramientas para emprender a través de su formación integral. Una cifra interesante que expone el PND es el hecho que solo el 37,9% de los estudiantes acceden a instituciones y programas de educación superior acreditados en alta calidad.

Con respecto a lo mencionado, queremos destacar que a través de la Resolución 003133, con fecha 1 de marzo de 2021, el Ministerio de Educación Nacional otorgó la Acreditación de Alta Calidad por un período de seis años, al programa de Música del Conservatorio Adolfo Mejía, de Unibac.; un logro por el que se trabajó arduamente durante tres años y que marca las pautas para la acreditación en alta calidad del resto de nuestros Programas Académicos, el mayor reto que presentamos para este cuatrienio. Así, esperamos aportar al cierre de las brechas con respecto a estas cifras a nivel nacional, y entre otros aspectos relacionados con el PND, la disminución de la deserción, el Aseguramiento de la Calidad, la creación de entornos alimentarios saludables y sostenibles, la transformación digital para la educación con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación, además de garantizar la pertinencia de la educación brindada por la Institución en la formación para el trabajo.

Además, en sincronía, a nivel departamental, el Plan de Desarrollo para el Departamento de Bolívar, para el periodo constitucional 2020 -2023, "Bolívar Primero", en su eje estratégico Bolívar Progresa, superación de la pobreza, se encuentra la línea Bolívar Educa, quien también resalta el énfasis en la Educación para el Trabajo y el Emprendimiento y aumento de cobertura en Educación Superior. Así, esperamos aportar al cierre de las brechas con respecto a cifras a nivel departamental, en aspectos relacionados con calidad de la educación superior, calidad de los docentes y acreditación de alta calidad. También, este Plan de Desarrollo Departamental, promueve el arte, la cultura y salvaguarda su patrimonio, por lo que desde Unibac se pretende aportar al Fortalecimiento de los procesos de formación artística y cultural en los municipios.

Para tales efectos, el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025, retador, pertinente, innovador y flexible, está diseñado para que los Unibancense sean protagonistas del desarrollo productivo y de la transformación cultural del país, quienes, a partir de sus talentos en los diversos campos de las artes, pueden impactar en la economía mediante actividades productivas y novedosas, que a su vez le proporcionarán mayores oportunidades de empleo.

Este Plan, realizado con la participación de la comunidad universitaria, establece los aspectos en los cuales la Institución concentrará sus acciones para el siguiente cuatrienio en coherencia con nuestra filosofía institucional, el Proyecto Educativo Institucional y en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Departamental. Esto es para el cumplimiento de las funciones institucionales: Docencia, Investigación y Proyección Social, en pro de la formación de profesionales integrales con espíritu investigativo, pensamiento crítico-reflexivo y capacidad participativa con responsabilidad social y cultural para el desarrollo de las regiones.

El presente documento de Plan de Desarrollo se compone de tres capítulos. El primer capítulo se denomina “Seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional 2017 – 2020” y se presenta en él la información relacionada con los avances en el cumplimiento de las líneas estratégicas del periodo anterior, que fungen como base orientadora para la planeación 2021 – 2025.

En el segundo capítulo “Análisis del contexto” se presenta en primera instancia la información y análisis relacionado con el contexto externo a nivel internacional y nacional, en donde se resaltan los aspectos significativos asociados con las tendencias de la educación superior a nivel mundial y en Colombia, que marcan el horizonte hacia el cual se dirigen las acciones de la Universidad. Posteriormente se presenta el contexto interno en donde se hace referencia a aspectos particulares y significativos de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar en cuanto a su Historia, Misión, Visión, Objetivos misionales, Políticas de Calidad, Compromiso Ético, Valores Institucionales y finaliza con un resumen estadístico que permite conocer la Universidad en cifras.

En el tercer capítulo se muestra con detalle el Plan de Desarrollo, realizando una descripción general del mismo y exponiendo las funciones institucionales, las líneas de acción, objetivos y estrategias con las respectivas acciones e indicadores para el cumplimiento del PDI. los respectivos programas y proyectos que lo componen. En total, el plan está compuesto por 7 líneas estratégicas y 17 objetivos específicos asociados a su alcance.

La construcción colectiva del Plan de Desarrollo ha sido un proceso valioso para la Institución y la comunidad universitaria no solo porque refuerza la cultura de la planeación y la calidad, sino porque permitió tener información y puntos de vista de los diferentes actores de la Universidad, quienes desde su experiencia y conocimiento aportaron ideas, conceptos, estrategias y debatieron planteamientos que enriquecieron cada uno de los elementos del plan. El compromiso ahora está en la implementación y seguimiento del plan que redundará en la calidad de la Educación Superior en Colombia y en la que se ofrece en Unibac al servicio de la sociedad en general para construir un mejor país y una mejor sociedad.

Agradecimientos

El Consejo Directivo, la Rectora, los Vicerrectores y las directivas de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, expresan su reconocimiento a todas y cada una de las personas que hicieron posible llevar a cabo la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2025. La Universidad, asumiendo la responsabilidad expresada en su Misión, en el Proyecto Educativo Institucional y su Modelo de Gestión, trabaja día a día por alcanzar la excelencia, brindando servicios de calidad y con enfoque social.

Este compromiso se encuentra reflejado en el ciclo de Planeación, Ejecución, Control, Análisis y Retroalimentación, lo que se logra gracias a la cultura de la calidad que se refuerza continuamente en la Institución, reflejada en los procesos de autoevaluación-autorregulación-autocontrol-planeación, articulados con todos los estamentos universitarios a partir de la participación comunidad académico-administrativa.

Es por ello que damos reconocimiento a todas las personas que con su compromiso y dedicación permitieron llevar a cabo con éxito este proceso. Es preciso agradecer a los estudiantes, docentes, administrativos y de servicios, egresados, empleadores, sector externo, comunidad en general y grupos específicos de trabajo, quienes con su sentido de pertenencia y participación en los procesos de autoevaluación y planeación, permitieron llevar a feliz término este nuevo Plan de Desarrollo Institucional.

1 Seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional 2017 – 2020

Como producto del análisis y reflexión del proceso de autoevaluación realizado en el año 2016, se originó un Plan de mejoramiento y consolidación, compuesto por seis líneas estratégicas, bajo las cuales se desarrollaron los procesos de planeación de la Universidad y su trabajo consistió en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2017–2020.

Este plan consagró los lineamientos de desarrollo para el 2017-2020 desde la Orientación Estratégica Institucional que se concretó en el desarrollo de las líneas estratégicas y acciones, que en conjunto marcaron el horizonte de la acción colectiva institucional al 2017.

Llegando al cuarto año de implementación de este plan cuatrienal, se realiza el estado de avance de los diferentes proyectos, el cual se obtuvo al comparar lo alcanzado contra los objetivos planteados, utilizando una escala cualitativa, en relación con el tiempo total de ejecución del PDI, así: bajo (avance del 1% – 25%), medio (avance del 26% – 50%), alto (avance del 51% – 75%), muy alto (avance del 76% – 100%).

De acuerdo con lo anterior, se resalta que el 86% de las acciones tuvieron un estado de avance “muy alto”, seguido del 14% en estado “alto”, con un porcentaje de cumplimiento acumulado y ponderado del **86%** para el PDI 2017-2020.

A partir de esta información también se destacan los promedios de avance de cada línea estratégica. De esta manera, la línea estratégica **1 EDUCACIÓN INCLUSIVA**, tuvo un **88%** de cumplimiento, con un avance muy alto. La línea **2 CALIDAD Y PERTINENCIA**, tuvo un **80%** de cumplimiento, con un avance muy alto. La línea **3 COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y BIENESTAR**, tuvo un **92%** de cumplimiento, con un avance muy alto. La línea **4 INVESTIGACIÓN**, tuvo un **85%** de cumplimiento, con un avance muy alto. La línea **5 INTERNACIONALIZACIÓN**, tuvo un **70%** de cumplimiento, con un avance muy alto. La línea **6 GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO**, tuvo un **100%** de cumplimiento, con un avance muy alto. Esta información permite evidenciar el alto grado de cumplimiento del PDI 2017–2020.

2 Análisis del Contexto

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, comprende que los elementos de su contexto son factores determinantes para la consecución de los objetivos de su Sistema de Gestión de Calidad, y por ende de sus objetivos estratégicos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional-PEI y las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional. Es por ello que, a partir de un análisis participativo, la Universidad determinó las cuestiones internas y externas más relevantes pertinentes enunciadas en este aparte.

2.1 Contexto Externo - Nacional

El contexto externo del Arte y la Cultura a nivel nacional, se plantean grandes retos para Colombia, retos a los que se pretende dar respuesta desde los Planes de la Dirección de Artes: el Plan Nacional de Música para la Convivencia 2002-2006 y el Plan Nacional para las Artes 2015-2019. Estos planes se sitúan en el marco de los lineamientos del Plan Nacional de Cultura 2001-2010 y promueven la valoración – reconocimiento y fortalecimiento- de las prácticas artísticas – apropiación y apreciación - en todo el territorio nacional como factor de convivencia, ciudadanía cultural, desarrollo sostenible y renovación de la diversidad cultural.

El Plan Nacional de Cultura 2001 – 2010 fue el resultado de un trabajo colectivo que trazó una ruta de orientación estratégica para el sector cultural a nivel nacional, con un horizonte a diez años y con el objetivo de propiciar la construcción de una ciudadanía democrática cultural. Se construyó en el 2000 y contó con la participación de alrededor de 23.000 personas de todo el país a través de diferentes diálogos ciudadanos en escenarios locales, regionales y nacionales. Fue escrito en compañía del primer Consejo Nacional de Cultura (CNCu). Actualmente este Plan llevar a cabo su proceso de actualización, el cual se inició en 2019.

Por otra parte, El Plan Nacional para las Artes 2015-2019 es un conjunto de lineamientos proyectados para atender las necesidades del sector de las artes en el próximo cuatrienio y orientar la gestión desde el Ministerio de Cultura con el fin de potenciar los factores que

inciden en el conocimiento, valoración social, disfrute y el desarrollo de las prácticas artísticas del país.

El Plan asimila la trayectoria del Plan Nacional de Música para la Convivencia, del Plan Nacional de Danza “para un país que baila” y del Plan Nacional de teatro “escenarios de vida” y los complementa. Para ello enfoca la mirada en todas aquellas acciones que permiten fortalecer los procesos y relaciones entre el hecho artístico, los creadores, los productores, los diferentes agentes artísticos y los ciudadanos. De esta manera el Plan para las Artes propone puntos de articulación entre las distintas áreas disciplinares a partir de los componentes del campo artístico e integra directrices adecuadas al panorama actual a partir del análisis del impacto de temas, agentes y aspectos emergentes en el campo de las artes.

2.2 Contexto Interno

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, a través de su filosofía institucional, busca crear un contexto interno que se articule con el contexto externo y que sea lo suficientemente flexible para cambiar ante nuevas condiciones.

2.2.1 Naturaleza de la organización

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, es un establecimiento público del orden departamental, creado mediante Ordenanza 35/1990 de 3 de diciembre y 16/2008 de octubre, aprobada como Institución de Educación Superior mediante las Resoluciones N° 3140/2000 de 23 de noviembre y N° 3377/2000 de 12 de diciembre.

Cuenta con una oferta de programas en artes, diseño y comunicaciones. Se rige por la Ley 30 de 1992 y sus decretos reglamentarios. La normatividad vigente se encuentra enmarcada en las normas emanadas del Ministerio de Educación Nacional y las normas que, con base en la autonomía universitaria, ha diseñado para la mejor convivencia de su comunidad académica, para lograr un Proyecto Educativo Institucional integral acorde con las necesidades educativas locales, regionales y globales del mundo actual.

2.2.2 Reseña Histórica

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar es un establecimiento público de educación superior del orden Departamental, regida por la Ley 30 de 1992, creada mediante Ordenanza 35 de 1990 y reajustada su razón social por la Ordenanza 16 de 2008. Aprobada como Institución Universitaria por el Ministerio de Educación Nacional, mediante resoluciones 3140 y 3377 del año 2000.

En 2019 se cumplen 130 años de historia de la enseñanza de las artes en Cartagena y Bolívar. En efecto, la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar le da continuidad a un sueño que se remonta siglos atrás, desde la creación del Instituto Musical de Cartagena, fundado el 20 de agosto de 1889, siendo gobernador el señor José Manuel Goenaga Gómez (1887-1890) y secretario de gobierno el señor Henrique Luis Román, encargando en su dirección a Lorenzo Margottini.

Apenas dos años después, en 1891, se crea la Académica de Bellas Artes de Bolívar el Instituto Musical se integra a la Academia, es dirigida por Epifanio Garay. La primera sede de la Académica de Bellas Artes fue en Calle de la Inquisición, antiguo local del primer Club de la ciudad fundado por el expresidente Juan José Nieto (hoy casa Mapfre).

Estos son los orígenes de lo que más adelante se llamará Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar. No fueron inicios fáciles. Con poco apoyo gubernamental y una serie de conflictos y separaciones tempranas, la escuela de dibujo, pintura y ornamentación (Academia de Bellas Artes) se ve obligada a clausurar tempranamente (1893).

Después de la guerra de los mil días, y de existir diferentes institutos de carácter particular que le dieron cierta continuidad a la enseñanza de la Plástica y la Música en Bolívar y Cartagena, lo que sería la Escuela de Bellas Artes se reorganiza en el Colegio Fernández de Madrid (hoy Universidad de Cartagena), y se anexa, a la Facultad de Filosofía y Letras. La existencia de esta Institución fue efímera, y debemos esperar hasta 1937, con la creación de la Escuela Departamental de Música, para ver el surgimiento de una institución de enseñanza de las artes de naturaleza oficial. Importante es este hecho pues la directora de esta Escuela sería doña Josefina de Sanctis, la virtuosa músico y pedagoga hija de Juan de Sanctis, uno de los docentes italianos fundadores del anterior Instituto Musical de Cartagena.

Doña Josefina estuvo al frente de la Escuela Departamental hasta su cierre, y posteriormente continuó sus esfuerzos de enseñanza abriendo su propio Instituto Musical. Doña Josefina de Sanctis lideró esfuerzos de enseñanza musical en Cartagena, ya sea de

manera oficial o privada, por más de 18 años, hasta su muerte en 1955. A su muerte es nombrada María Cristina de León viuda de Luna Ospina como directora del Instituto Musical, en ese momento ya el maestro Adolfo Mejía Navarro actuaba como subdirector de la misma.

Es posteriormente, en 1957, que el Instituto Musical de Cartagena, que en ese momento residía en la Calle del Arzobispado se reincorpora al gobierno departamental por orden del Gobernador de la época, el teniente Coronel Luís F. Millán. En segundo lugar, ese mismo año, en diciembre, el gobernador Eduardo Lemaitre reorganiza el Instituto Musical de Cartagena, llamándolo Instituto Musical y de Bellas Artes, y por ende decreta la reapertura de la escuela de artes plásticas. Dándole nueva apertura al sueño de enseñanza oficial de las Artes Plásticas que se vio truncado a principios del siglo. De esta forma, el Instituto Musical y de Bellas Artes inicia actividades el 3 de febrero de 1958, bajo la dirección general de María Cristina de León viuda de Luna Ospina. Ese mismo mes se autoriza de manera oficial la apertura de la sección de teatro y para este efecto se trae al dramaturgo y director teatral español Juan Peñalver Laserna.

Estamos en la época de oro del siglo XX de Bellas Artes, desde el lado de la música la dirección de María Cristina de León, la asesoría técnica de Adolfo Mejía Navarro y posteriormente de Jiri Pitro Matejka y Zino Yonusas Baranaukas el Instituto Musical floreció y en su seno se gestaron cientos de artistas de talla nacional e internacional. La aparición de las Artes Escénicas abrió una nueva tradición que se ha desarrollado de forma ininterrumpida hasta nuestros días, generando una escuela dramática cartagenera reconocida a nivel internacional. Por último, la época de los 50 y 60 representó el renacimiento de las Artes Plásticas en el Caribe Colombiano, con la aparición y desarrollo artístico del llamado grupo de las 15, alrededor de la figura emblemática del maestro Pierre Daguet. Artistas como Heriberto Cogollo, Darío Morales, Alfredo Guerrero y Cecilia Delgado configuraron con su obra una época y su legado se extiende hasta nuestros días.

A partir del año 1963 el Instituto Musical y la Escuela de Bellas Artes se independizan nuevamente, para después de una serie de cambios y conflictos, volver a reunirse en la Escuela de Bellas Artes de Cartagena.

Durante todos los años en los que funcionó el Instituto Musical o la Escuela de Bellas Artes, nunca había tenido una sede fija y estable donde la comunidad de las artes de Bolívar pudiera ejercer sus prácticas artísticas y pedagógicas. El viacrucis se transformó durante las épocas de los 60 y 70 en una de las principales razones de inestabilidad administrativa y académica, hasta que en 1976 aproximadamente la escuela de bellas artes se traslada hacia la que sería su hogar a partir de ahí y donde continua en la actualidad: el Convento e Iglesia de San Diego. Sin embargo, el claustro fue entregado

de manera informal y en ruinas. No había certeza de que en algún momento no le fuera arrebatada la nueva sede.

En el año 1983 se nombra a Aníbal Olier Bueno como director que estará al frente de la Institución por casi 10 años. Durante su dirección se expide la Ordenanza 35 de 1990 de las Asamblea Departamental de Bolívar, la cual crea a la Escuela de Bellas Artes como Institución de Educación Superior. Sin embargo, faltaba el estudio de factibilidad socioeconómica, el cual había sido rechazado por el ICFES en 3 oportunidades.

En enero de 1999, se nombra a Sacra Norma Náder David, en la dirección, quien, adelanta el dicho estudio, logrando la aprobación de Bellas Artes como IES el 23 de noviembre de 2000, la cual se llamará Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, debido a su nuevo estatus como IES.

Posteriormente, en 2008, partiendo de su nueva naturaleza como Institución Universitaria, y de sus orígenes como Académica de Bellas Artes de Bolívar, se le denomina Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.

2.2.3 Misión

Formar profesionales integrales, con espíritu reflexivo, investigativo y participativo, con proyección cultural y social, para que mediante la aprehensión y transformación estética de la realidad contribuyan con el desarrollo regional.

2.2.4 Visión

Proyectar al 2029 la riqueza del patrimonio artístico, científico y cultural del Caribe a los ciudadanos del mundo, liderando las transformaciones culturales que se generan desde la educación superior.

2.2.5 Objetivos misionales

1. Atender y satisfacer a los clientes prestando un servicio educativo con calidad. Revisar los planes y programas académicos, con el fin de mantenerlos acordes a las necesidades educativas y a los planteamientos y desarrollos institucionales.

2. Gestión y consecución de grupos de investigación clasificados por Colciencias manteniendo productos actualizados, y contando con semilleros de investigación por programas académicos.
3. Capacitar al personal docente en su desempeño pedagógico, para mejorar su nivel y competencia profesional.
4. Dotar a las dependencias académicas y administrativas de las herramientas tecnológicas e informáticas necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
5. Cumplimiento de los ingresos financieros proyectados por matriculas, convenios, ventas, servicios y otros.
6. Comunicar oportunamente la información de la gestión institucional, utilizando eficientemente los diferentes medios de comunicación.

2.2.5 Política de calidad

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, es un establecimiento público que imparte educación en artes y ciencias afines en el Caribe Colombiano. Se compromete a satisfacer las necesidades de formación integral de su Comunidad Académica, con personal calificado, tecnología de punta, infraestructura adecuada, ambiente de trabajo óptimo, mejora continua de sus procesos, uso racional de los recursos y con el cumplimiento de los requisitos legales.

2.2.6 Compromiso ético

El Rector y su equipo de trabajo se comprometen a:

- ✓ Establecer las políticas necesarias para cumplir los fines misionales.
- ✓ Asegurar que las políticas trazadas se cumplan.
- ✓ Cumplir las disposiciones constitucionales legales.
- ✓ Ejecutar eficientemente el Plan de Desarrollo Institucional.
- ✓ Establecer las prácticas concretas que orientan su actividad, de acuerdo con su objeto.
- ✓ Promover una cultura hacia las buenas prácticas labores y cero corrupciones.

2.2.7 Valores Institucionales

Responsabilidad, Honestidad, Pertenencia, Justicia, Lealtad, Respeto, Productividad, Transparencia, Servicio, Probidad.

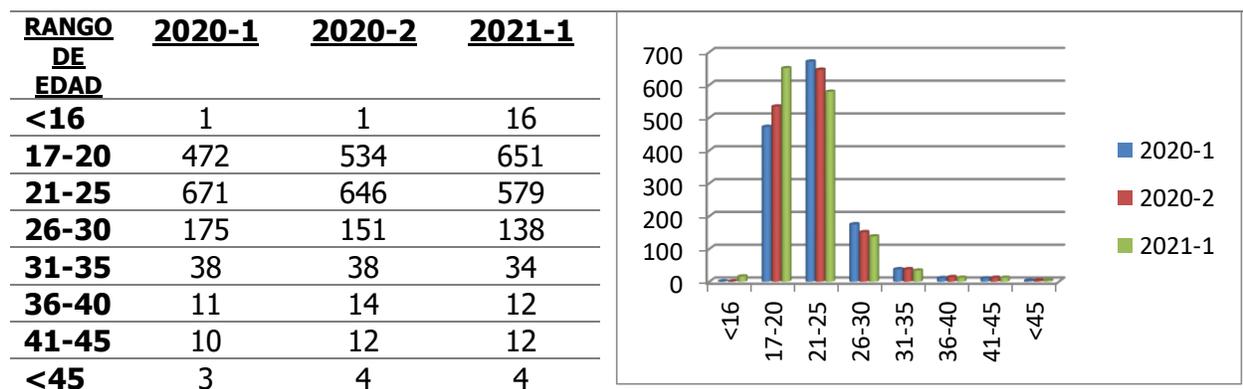
2.2.8 Resumen Estadístico – La Universidad en Cifras

A continuación, se presenta las cifras estadísticas más relevantes en la gestión académica de Unibac para el segundo corte de 2021.

2.2.8.1 Estudiantes

La Institución ha definido y perfeccionado, en los últimos años, las políticas, normas y mecanismos establecidos para la **admisión de los estudiantes**, dándose un equilibrio de estos con la capacidad institucional. Esto va en correspondencia con que la Institución ha definido los criterios para la admisión de sus estudiantes. Los cuales se pueden consultar en la Oficina de Admisiones, que da cuenta de las diversas etapas que implica el proceso de admisión. En donde efectivamente la definición del número de admitidos responde, por un lado, a las estrategias pedagógicas que requiere la formación disciplinar que orienta los Programas y a las necesidades del mercado laboral, y por otro, a las capacidades que tiene la Institución (recursos locativos, bibliográficos, de mobiliario, aulas, docentes, etc.) para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios.

Tabla 1. Rango de edad



Fuente. Oficina de Admisiones. Diciembre 2020

Tabla 2. Estrato Socioeconómico

ESTRATO SOCIOECONOMICO	2020-1	2020-2	2021-1
ESTRATO 1	563	546	531
ESTRATO 2	572	594	617
ESTRATO 3	179	187	207
ESTRATO 4	39	45	58
ESTRATO 5	17	18	23
ESTRATO 6	11	10	10

Fuente. Oficina de Admisiones. Diciembre 2020

Tabla 3. Género

GENERO	2020-1	2020-2	2021-1
FEMENINO	582	593	611
MASCULINO	799	807	835

Fuente. Oficina de Admisiones. Diciembre 2020

Tabla 4. Región de procedencia

SEGÚN REGION DE PROCEDENCIA	2020-1	2020-2	2021-1
CARTAGENA	1014	1024	1065
NACIONAL	1377	1395	1439
EXTRANJEROS	4	5	7

Fuente. Oficina de Admisiones. Diciembre 2020

Tabla 5. Población Académica Pregrado tasa de crecimiento promedio compuesto anual 2013-1 - 2021-1

Año-Periodo	Matriculados	Crecimiento Decrecimiento
2013-1	731	-0,68%
2013-2	726	-0,14%
2014-1	725	-1,79%
2014-2	712	6,04%
2015-1	755	5,83%
2015-2	799	10,64%
2016-1	884	8,94%
2016-2	963	9,03%
2017-1	1050	2,19%
2017-2	1073	8,39%
2018-1	1163	2,92%
2018-2	1197	7,60%
2019-1	1288	3,26%
2019-2	1330	3,83%
2020-1	1381	1,38%
2020-2	1400	3,29%
2021-1	1446	-
PROMEDIO	1037	4,42%

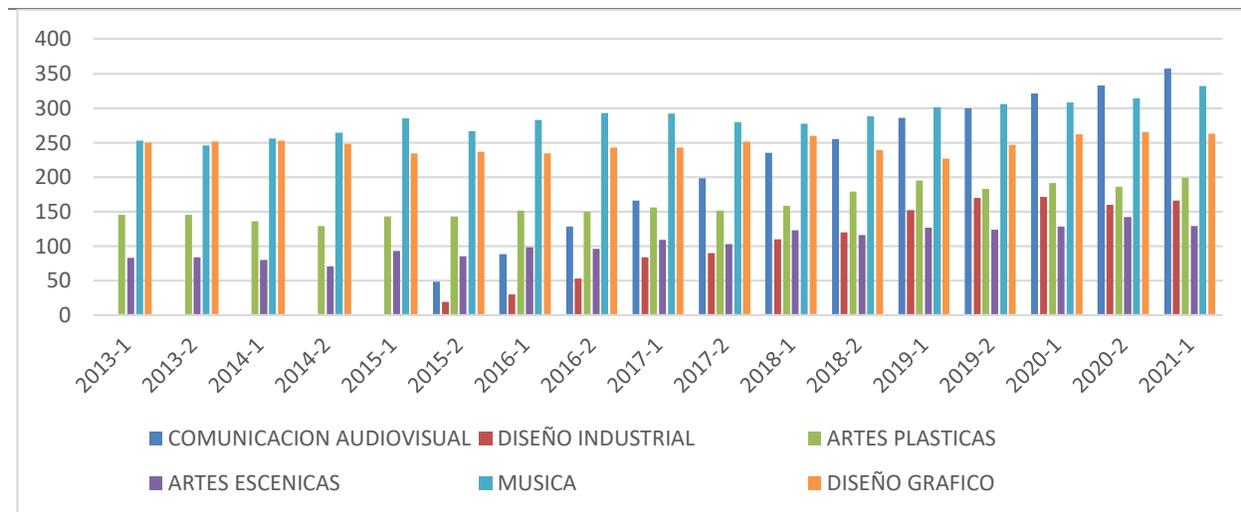
Fuente. Oficina de Admisiones. Diciembre 2020

Tabla 6. Población de estudiantes discriminado por Programa Académico 2013-1 - 2021-1

Año-Periodo	COMUNICACION AUDIOVISUAL	DISEÑO INDUSTRIAL	ARTES PLASTICAS	ARTES ESCENICAS	MUSIC A	DISEÑO GRAFICO
2013-1	0	0	145	83	253	250
2013-2	0	0	145	84	246	251
2014-1	0	0	136	80	256	253
2014-2	0	0	129	71	264	248
2015-1	0	0	143	93	285	234
2015-2	48	19	143	85	267	237
2016-1	88	30	151	98	283	234
2016-2	128	53	150	96	293	243
2017-1	166	84	156	109	292	243

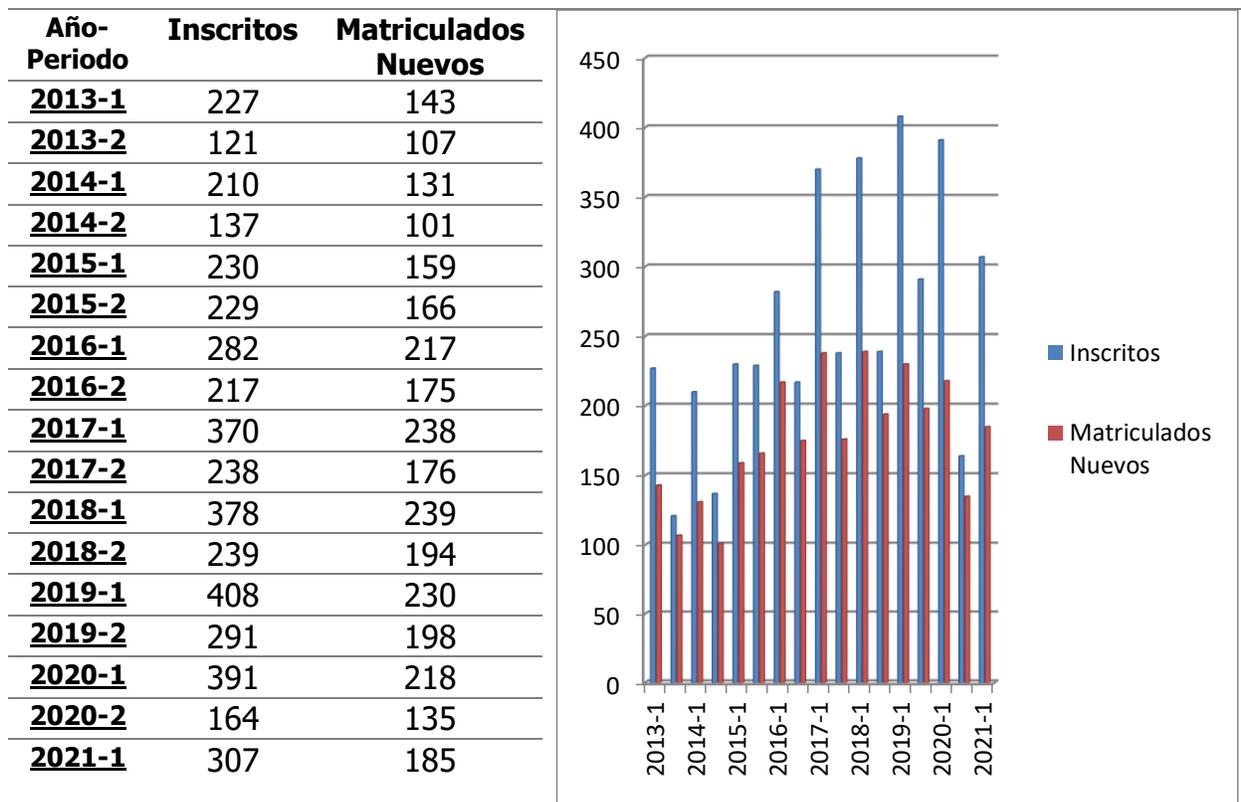
PLAN DE DESARROLLO 2021-2025 "CALIDAD QUE TRASCIENDE"

<u>2017-2</u>	198	90	151	103	280	251
<u>2018-1</u>	235	110	158	123	277	260
<u>2018-2</u>	255	120	179	116	288	239
<u>2019-1</u>	286	152	195	127	301	227
<u>2019-2</u>	300	170	183	124	306	247
<u>2020-1</u>	321	171	191	128	308	262
<u>2020-2</u>	333	160	186	142	314	265
<u>2021-1</u>	357	166	199	129	332	263



Fuente. Oficina de Admisiones. Diciembre 2020

Tabla 7. Población de estudiantes inscritos y matriculados nuevos 2013-1 - 2021-1

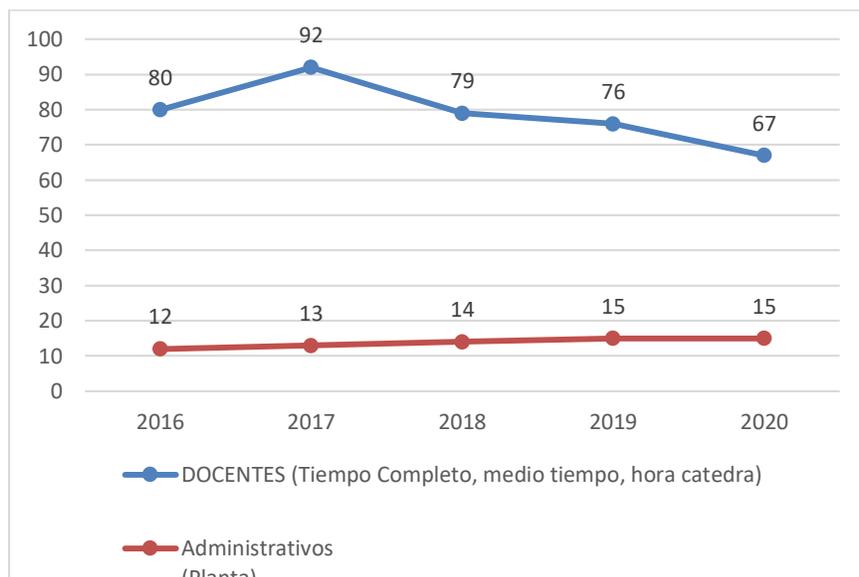


Fuente. Oficina de Admisiones. Diciembre 2020

2.2.8.2 Profesores

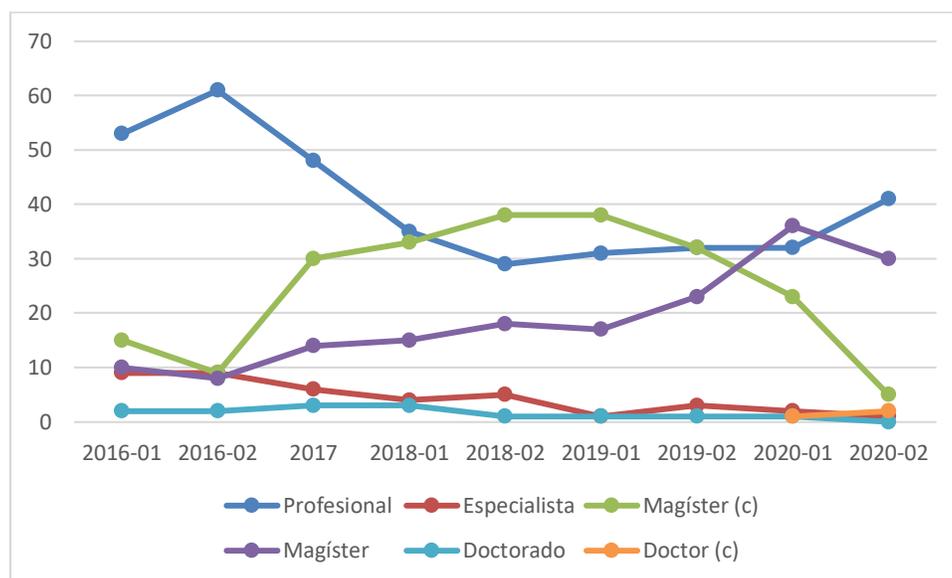
En la implementación de cultura de autoevaluación institucional, se manejan criterios de **selección de docentes**, siendo estos: alta competencia académica para asumir la asignatura respectiva y perfil docente (suficiencia en una segunda lengua, historia de participación activa en procesos académicos, formación en docencia universitaria, antigüedad, dedicación laboral, entre otros). Por otra parte, la cualificación académica de los profesores de la Universidad ha formado parte fundamental de la política de desarrollo profesoral implementada por la Institución. Como parte de la aplicación de estas políticas, los docentes de los distintos Programas, han recibido apoyo para adelantar estudios en Maestría.

Gráfico 1. Población Académica y Administrativa 2016 a 2020



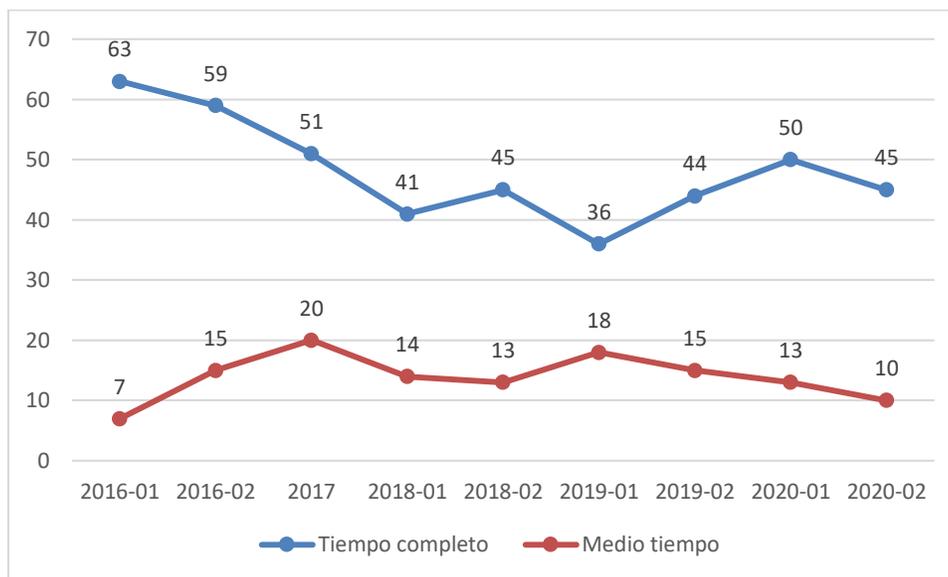
Fuente. Oficina de Talento Humano. Diciembre 2020

Gráfico 2. Académicos por nivel de Formación 2013-1 - 2020-2



Fuente. Oficina de Talento Humano. Diciembre 2020

Gráfico 3. Académicos según dedicación 2013-1 - 2020-2



Fuente. Oficina de Talento Humano. Diciembre 2020

Tabla 8. Académicos discriminados por Programa Académico para el año 2020

Programas Académicos	No. de Profesores
Música	24
Artes Plásticas	12
Artes escénicas	10
Comunicación Audiovisual	9
Diseño Grafico	8
Diseño Industrial	6
Bienestar Universitario	4
Proyección Social	4
Cidesbac	1
Investigación	1
Total	79

Fuente. Oficina de Talento Humano. Diciembre 2020

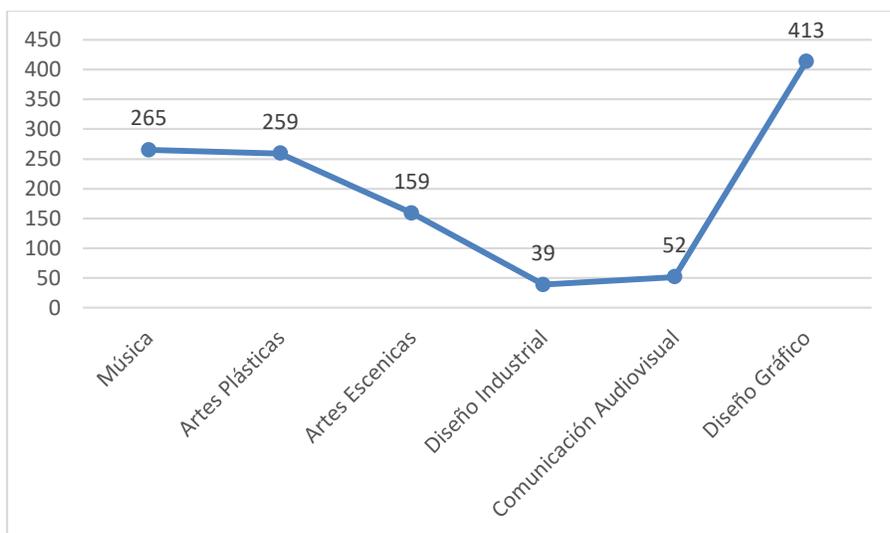
2.2.8.3 Egresados

Mediante el Acuerdo 14 del 18 de enero del 2010 se expide el Reglamento de Egresados de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, con el objeto de robustecer las comunicaciones entre la institución y cada uno de ellos. A través de esta oficina, se busca la vinculación activa del egresado en los planes, programas y proyectos que la Institución y los programas emprenden.

Considerando que los egresados son el eje fundamental en el posicionamiento de la imagen de los programas, en la medición del impacto en el medio laboral y social y en la actualización de los currículos, se crea el Observatorio de egresados como parte del programa Apoyarte de Bienestar Universitario, aprobado por Resolución 225 del 25 de abril de 2017. Gracias a este observatorio se ha podido hacer seguimiento al desempeño académico y laboral de los egresados, quienes han dejado en alto el nombre de los Programas y por ende de la Institución. Indicadores como el índice de empleo, estudios de segundo ciclo, publicaciones y apreciación de los empleadores así lo comprueban.

De esta forma los Programas académicos están cumpliendo con el objetivo de proyectar ante los grupos de interés, su compromiso y deber para la orientación y el desarrollo social, desde su misión institucional, a través de la implementación de dinámicas que generan el impacto en la comunidad no solo local, sino regional y nacional.

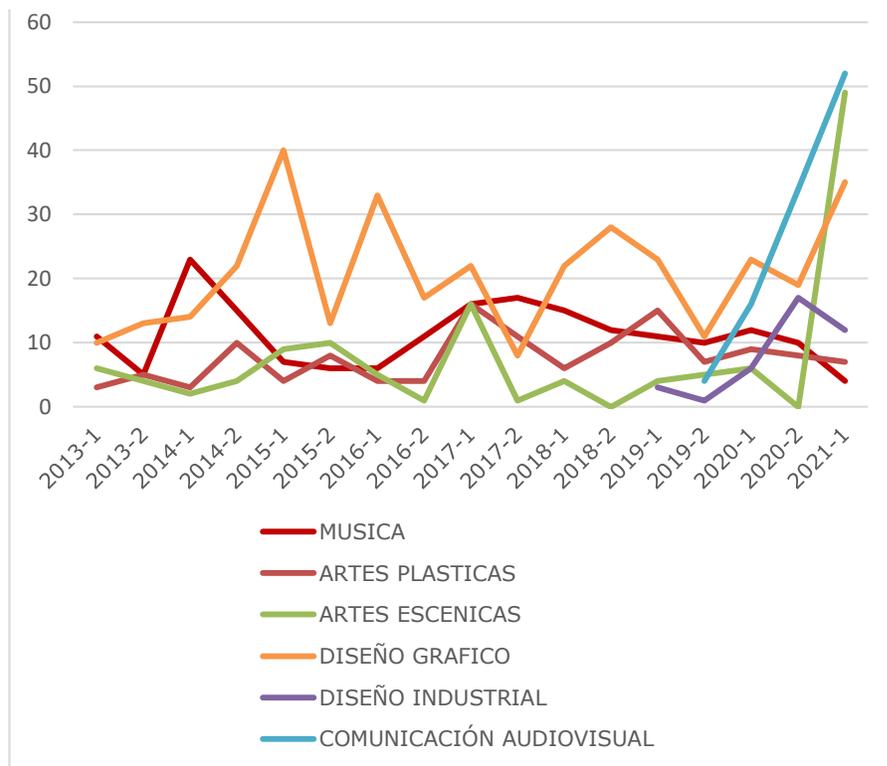
Gráfico 4. Graduados de Unibac a 2020-2



Fuente. Observatorio de egresados. Diciembre 2020

Con respecto al ejercicio profesional el egresado de los programas de la oferta educativa de UNIBAC, este se desempeña en la creación, planificación, desarrollo, y promoción de proyectos, como tallerista-formador, productor e investigador en organizaciones e instituciones educativas, económicas, políticas, religiosas, culturales, y turísticas para el desarrollo del campo profesional del arte, y la industria creativa, participando de los distintos circuitos del arte.

Gráfico 5. Evolución graduados de los Programas 2013-1 a 2021-1



Fuente. Observatorio de egresados. Diciembre 2020

Unibac a la fecha, primer semestre de 2021 tiene un total de 1.187 egresados de programas presenciales del nivel de pregrado. Del total de egresados del nivel pregrado 328 fueron graduados entre 2013-2016 y 563 fueron graduados entre 2017 – 2021-1, a los otros 296 les fue otorgado el grado antes de este período.

2.2.8.4 Programas Académicos

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar ha tenido un crecimiento importante en los últimos años en cuanto a su oferta académica. A continuación, se presenta la relación de programas académicos que se tienen a 2020 – 2 en comparación con el año 2008.

Tabla 9. Comparación de la Oferta Académica

	2008	2012	2016	2020
Pregrados				6
Música				1
Artes Plásticas				1
Artes escénicas				1
Comunicación Audiovisual				1
Diseño Grafico				1
Diseño Industrial				1
Posgrados				1
Maestría Historia del Arte				1

Fuente. Vicerrectoría Académica. Diciembre 2020

Es importante para la Institución Universitaria ofrecer programas que favorezcan las necesidades reales de formación en la región de la costa Caribe en el marco del contexto globalizado a partir de las Artes para el desarrollo humano, con programas diferentes a la oferta tradicional de las Universidades de la región, pero con gran proyección e impacto social.

Los programas desde sus inicios hasta la fecha, ha contado con un grueso número de jóvenes sensibles a las expresiones artísticas, que participan en los procesos de formación para ser Artistas, Diseñadores y Comunicadores profesionales, competentes en diversos contextos y lugares. El aprendizaje consciente, la investigación permanente y la socialización de experiencias en el programa, son aspectos necesarios para la realización artística personal y la inserción cultural, rasgos necesarios para posicionar al nuevo artista contemporáneo, que le exige abrir caminos, gestionar, participar en proyectos de concertación, hacer alianzas, reinvertir los recursos, conocimientos y producciones provechosamente.

Los programas se insertan en una dinámica de ofertas atractivas mediadas por la creatividad, la innovación, la aplicación de tecnologías, herramientas y medios, incidiendo de esta manera en el cubrimiento de una necesidad sentida que se orienta hacia el trabajo artístico: formación de público y creación de innovadoras empresas artísticas y culturales, hacia el cambio del concepto de valor en todas sus expresiones plásticas y visuales, por la inserción del concepto de arte en procesos formativos, valorado en cuanto a su significado, pero también en cuanto a su ejercicio profesional, con el rigor y exigencia en los desempeños y competencias profesionales para el mundo globalizado, que requiere de personas preparadas con calidad integral.

2.2.8.5 Investigación

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar ha propendido por el fortalecimiento de la capacidad científica en términos de capital humano, infraestructura para la investigación e inversión, así como el estímulo para la generación de sinergias con instituciones educativas y centros de investigación —nacionales e internacionales— y los grupos de investigación con capacidades y dinámicas investigativas consolidadas.

Como parte de la **formación para la investigación**, los Programas cuentan con estudiantes en semilleros de investigación que apoyan proyectos de investigación coordinados por los docentes que dirigen los distintos grupos. En algunos casos, participan como investigadores auxiliares. Los semilleros se han constituido en espacios de vital importancia para el desarrollo de las competencias investigativas de los estudiantes, pues a través de ellos se entrenan en la búsqueda rigurosa de literatura relacionada con un tema de estudio o investigación. Esto les permite aprender a construir estados del arte, recopilar y procesar datos y entrenarse en la formulación de proyectos, lo cual los prepara para sus propias investigaciones, para poner en diálogo sus lecturas y visiones del mundo y para fortalecer su sentido crítico.

Tabla 10. Revistas de UNIBAC

Publicaciones de divulgación		
Título	ISSN	Periodicidad
Ojo al Arte	1909-9134	Anual

Fuente. Oficina de Investigación. Diciembre 2020

En los últimos 7 años se han creado siete (7) grupos de investigación en Unibac todos son reconocidos y categorizados por Minciencias.

Tabla 11. Grupos de Investigación

Grupo	2015	2017	2018
Chirimoya de Colores	D	C	C
Cuerpo Arado	D	C	C
Indagaciones Estéticas	D	C	C
Gestión Cultural		C	C
CIMCAM		C	C
Artefacto		Reconocido	C
La frecuencia			C

Fuente. Oficina de Investigación. Diciembre 2020

La siguiente tabla muestra un consolidado de los productos de generación de nuevo conocimiento (GNC) y desarrollo tecnológico e innovación (DTI) discriminado por grupo y año.

Tabla 12. Productos GNC y DTI

Grupo de investigación	Categoría	Productos GNC y DTI	2015	2016	2017	2018	2019
Cimcam	C	99	29	23	13	6	6
Chirimoya de colores	C	16	5	9	0	0	0
Cuerpo Arado	C	18	5	6	2	2	2
Indagaciones estéticas	C	27	17	8	4	2	1
Artefacto	C	13	6	7	1	2	2
La frecuencia	C	6	1	1	1	2	2
Gestión Cultural	C	7	0	4	1	1	0

Fuente. Oficina de Investigación. Diciembre 2020

Por otra parte, a continuación se muestra el detalle de aquellos productos que son artículos de investigación y su categorización en Scopus.

Tabla 13. Artículos de Investigación

Ranking de la revista según Scopus	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Q1						
Q2						
Q3						
Q4						1
Total	2		1		1	1

Fuente. Oficina de Investigación. Diciembre 2020

2.2.8.6 Responsabilidad Social

En Unibac se ha trabajado incansablemente por fortalecer la formación integral y el desarrollo profesional de los estudiantes dentro del contexto social cartagenero y por extensión regional, del ser Caribe, que se promueve con la comunidad educativa con el aprender a ser, aprender a hacer, aprender a conocer, aprender a emprender y a trascender. Muestra de ello es que en el Departamento de Bolívar se desarrollan grandes proyectos culturales, en los que participa UNIBAC desarrollados con las Artes, para favorecer el talento de niños y de jóvenes que culminan su Educación Media y encuentran esta opción atractiva para continuar su formación Profesional.

Tabla 14. Proyectos de Responsabilidad Social 2015-2020

Sector del Proyecto	Año	Número de Proyectos	Número de Beneficiarios
Proyectos Locales	2015	2	510
	2016	2	926
	2017	2	1092
	2018	2	1104
	2019	2	1404
	2020	1	625
Proyectos Regionales	2016	2	926
	2017	2	1520
	2018	2	2640
	2019	3	2960
Proyectos Nacionales	-	-	-

Proyectos Internacionales	-	-	-
Total		20	13707

Fuente. Oficina de Responsabilidad Social. Diciembre 2020

Como parte de los Proyectos de Responsabilidad Social, se encuentran los **Talleres de Formación**, que se realizan en municipios y corregimientos del departamento de Bolívar se realizan en jornadas que no afectan la formación académica de los niños por lo que son programados en vacaciones o los días sábados. El tiempo de estos talleres de formación es de un mes intensivo o tres meses consecutivos, teniendo una duración intensidad de 80 horas.

A través de este programa están presentes docentes y egresados capacitados para brindar formación artística, esto se realiza con la previa presentación de una solicitud por parte de la casa de cultura o institución gubernamental; pidiendo que se brinden los cursos artísticos detallando la temática y el compromiso de esa institución en colaborar para la realización de estos.

Estos talleres de formación son realizados en distintas áreas: artes escénicas (Danza y Teatro), artes plásticas (Pintura y Dibujo) y música (Técnica Vocal y un instrumento musical previamente seleccionado) según las necesidades y los gustos de los niños y jóvenes oriundos de las poblaciones beneficiadas.

Además, dentro de los desarrollos educativos que se generan en la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, se encuentran los diferentes programas de la oferta educativa, que hacen que se consolide un sistema, entre cursos básicos. El **PROGRAMA DE EXTENSIÓN ACADÉMICO** y el **PROGRAMA PREPARATORIO**, como aporte importante para la formación básica. Además, es un desafío y una apuesta por lograr cumplir con la misión y la visión Institucional, con el fin de pretender cimentar este tipo de educación que se articule a la formación profesional.

El programa de Extensión Académica, es dinámico y atractivo, para que los niños, jóvenes y adultos cumplan con sus propósitos y sueños de verse realizados, con la intención que puedan conjugar el tiempo libre con los estudios en artes y su proyecto de vida, para su presente y futuro, en favor del desarrollo como seres humanos. Los lineamientos curriculares conforman la base de la estructura académica, como un sistema integrado para lograr una gama de posibilidades que se entrelazan entre la normatividad y la

creatividad, al pretender adelantarse en los procesos académicos de la Institución educativa.

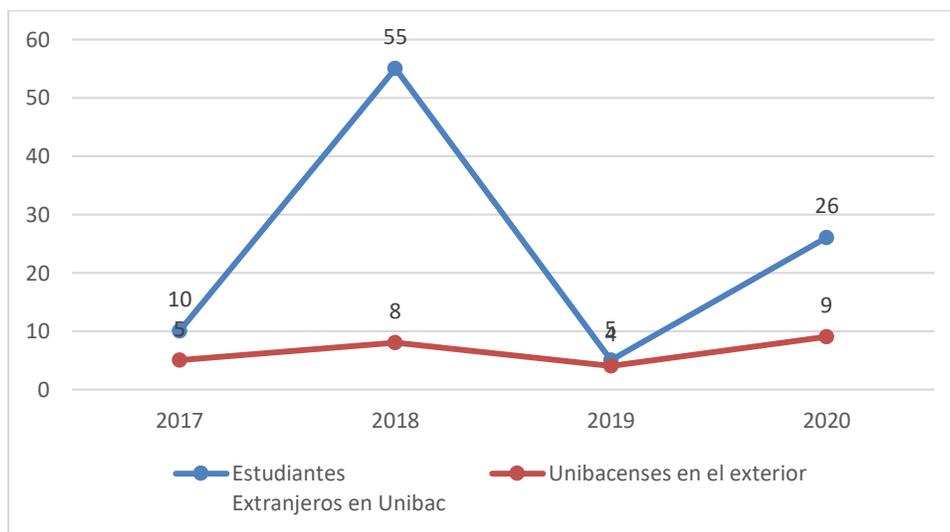
Es un reto que los profesores y los estudiantes deben afrontar, como una oportunidad para poner en juego la creatividad y la inteligencia, de acuerdo con las circunstancias y los recursos que dispongan. Los programas están planteados dentro de un proceso educativo, que requiere participación, voluntad, capacidad y preparación, como mecanismo para crear las condiciones para que la acción pedagógica sea significativa.

2.2.8.7 Internacionalización

La visibilidad nacional e internacional es un instrumento que contribuye a su consolidación y legitimación de la Institución. Es por ello que se ha trabajado en aumentar la participación de estudiantes y docentes en escenarios académicos nacionales e internacionales, abriendo caminos hacia la movilidad estudiantil, a través de convenios activos de intercambio con universidades nacionales e internacionales. Que, a su vez, ha permitido obtener información pertinente para la actualización de los currículos de los Programas.

Además, se ha bregado porque los estudiantes y los profesores de los distintos Programas académicos, establezcan relaciones externas por medio de varios escenarios. Dichas relaciones se dan en diferentes sectores académicos como becas de movilidad e intercambio y convenios con otras instituciones, participación como miembros de asociaciones y redes.

Gráfico 6. Movilidad estudiantil 2017-2020



Fuente. Oficina de internacionalización. Diciembre 2020

Cabe destacar que desde Unibac se desarrolló el Plan Estratégico para la Internacionalización de la Educación Superior, con la Universidad Tecnológica de Bolívar y Universidad del Departamento del Atlántico, dicho plan tiene como producto el Convenio de Movilidad Académica: Muévete por la Costa, para que nuestros estudiantes desarrollen proyectos en convenio con otras universidades e instituciones dentro y fuera del país, ampliando también las posibilidades de intercambio en torno al bilingüismo y las experiencias con otras formas de cultura y formación.

2.2.8.8 Biblioteca

La Biblioteca Institucional Marún Gossaín Jattin presta sus servicios a la comunidad académica con el objeto de propender por la calidad, oportunidad y uso de la información y del conocimiento, garantizando la preservación de la misma, como patrimonio intelectual y cultural y la participación en redes de cooperación de información como: la Red Americana de Diseño-RAD, la International Council o Societies of Industrial Design- ICSID y la Asociación de Unidades de Información de la Costa Atlántica Asouniesca.

La información de la Biblioteca de la UNIBAC se encuentra sistematizada mediante el software SAFE (Sistema Administrativo y Financiero para Entidades del Estado- módulo biblioteca); los usuarios pueden hacer consulta en línea del catálogo bibliográfico, igualmente se tiene una guía que indica cómo usar catálogo para realizar la consulta.

De tal forma que a nivel institucional se cuenta con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, lo cual refleja un trabajo arduo por promover el contacto de los estudiante con los textos y materiales fundamentales, especialmente con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con las áreas de conocimiento incorporadas en los Planes de Estudios. Asimismo, contamos con plataformas informáticas y los equipos computacionales y de telecomunicaciones suficientes (hardware y software), actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas pertinentes y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes.

2.2.8.9 Campus e Infraestructura

El campus universitario de UNIBAC se encuentra ubicado en el centro histórico de Cartagena de Indias, sobre el perímetro del tradicional Parque San Diego, en un sitio de fácil acceso peatonal y vehicular. El edificio principal es el antiguo Convento de San Diego, construcción que data de 1608, declarada Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional por el Ministerio de Cultura. La segunda edificación colinda con el mismo, siendo una edificación moderna. Las aulas y los amplios espacios que rodean el hermoso Patio de Las Artes son ideales para la creatividad, la innovación y el aprendizaje.

La Oficina de Recursos Físicos es la encargada de diseñar el Plan de Compras, el Plan de Mantenimiento y el Plan de Espacios Educativos, optimizando los recursos físicos, tecnológicos y de servicios generales de la UNIBAC. La oficina realiza su trabajo a partir de estudios técnicos, presupuestos, planes, programas y proyectos. Esta oficina define las estrategias que permiten el manejo racional de los recursos, de acuerdo con los planes establecidos.

La Institución tiene un total de 3.136 m², comprendidos por las siguientes áreas: área ocupada de 2.038 m²; el Patio de las Artes, con 602 m², el Patio del Camposanto, con 394 m², área administrativa 217 m², áreas académicas y de investigación 1.66 m² y zonas libres de 100 m².

De tal forma que los Programas y por ende la Institución, cuentan con espacios adecuados para garantizar la calidad de la oferta académica en los distintos niveles de formación, tanto para el desarrollo de las clases teóricas, como para el de los talleres prácticos y experiencias de laboratorio. Para el funcionamiento y servicio a la comunidad la institución cuenta con 31 oficinas administrativas y académicas, 38 aulas de clase, con un promedio de 40 sillas por aula, dos auditorios con una capacidad de 250 y 60 personas respectivamente, laboratorios, talleres, entre otros.

Adicionalmente, como resultado del accionar de esta gestión, la UNIBAC cuenta con un Plan de Desarrollo de la Planta Física de la misma. A continuación, se detalla la infraestructura física institucional:

Tabla 15. Infraestructura física Institucional

Inmueble	Dos (2) inmuebles
Tenencia	UNIBAC es propietaria de ambos.
Aulas	29

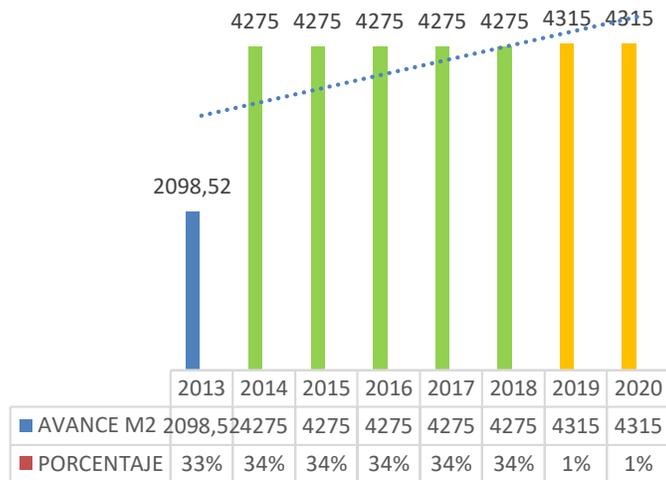
PLAN DE DESARROLLO 2021-2025 "CALIDAD QUE TRASCIENDE"

Laboratorios	3
Talleres	5
Auditorios	2
Biblioteca	1
Sala de Lectura	1
Oficinas	40
Escenarios deportivos	En convenio, por estar ubicados en el Centro Histórico, en un Edificio Declarado Monumento Nacional.
Cafeterías, comedores	1
Zonas de recreación	3
Servicios sanitarios	2 salas de Baterías sanitarias para estudiantes y 2 para docentes.
Aulas audiovisuales	14

Fuente. Oficina de Recursos Físicos. Diciembre 2020

El desarrollo en términos de campus e infraestructura ha sido muy importante desde la perspectiva estratégica de la Institución, determinados por las disposiciones físicas, financieras y administrativas. De esta forma el crecimiento de la Universidad en metros cuadrados desde 2013 a 2020 ascendió a 6433.71m², con un área construida de 4315 m².

Gráfico 7. Crecimiento y área construida en m² 2013 - 2020



Fuente. Oficina de Recursos Físicos. Diciembre 2020

3 Plan de Desarrollo

3.1 Antecedentes y Proceso de Planeación 2021-2025

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar se ha regido en el último cuatrenio por el Plan de Gestión Rectoral “En la Ruta de la Excelencia” y recientemente con el Plan de Desarrollo Institucional 2017 – 2020. Este último inició su implementación en 2017 en el marco de 6 lineamientos estratégicos, los cuales fueron: 1) Educación Inclusiva, 2) Calidad y Pertenencia, 3) Comunidad Universitaria, 4) Investigación, 5) Internacionalización y 6) Gobernanza y buen gobierno. Durante el tiempo de vigencia del Plan de Desarrollo se realizó el respectivo seguimiento que permitió identificar el nivel de cumplimiento de las acciones y sirvió de insumo para identificar los elementos que tendría el nuevo Plan de Desarrollo.

Adicionalmente, y como producto del ejercicio de autoevaluación realizado en 2020 y de la evaluación externa por parte del CNA, se identificaron los principales aspectos que deberían incluirse en el nuevo plan que fue construido con la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria quienes a partir de su experiencia, las funciones que desempeñan y del análisis de los resultados de los diferentes procesos de autoevaluación, identificaron los elementos de relevancia en los cuales debía enfocarse el nuevo plan.

Como apoyo al proceso de planeación, se contó con los Comités Directivo y Operativo de Planeación conformados por el Consejo Directivo, el Rector, los Vicerrectores y representantes. Estos comités tuvieron la función de planear, revisar, analizar y ajustar el mismo proceso de planeación con miras a la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional.

Así, para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2025, se desarrollaron tres jornadas de planeación institucional, en las cuales se contó con la participación de representantes de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, egresados y administrativos), representantes de las instancias internas y la intervención de expertos. Para el desarrollo exitoso del proceso se conformaron equipos de trabajo con funciones y responsabilidades específicas donde los líderes de los grupos se encargaron de articular las propuestas de acciones correspondientes a cada una de las líneas de acciones estratégicas.

3.1 ¿Para dónde vamos?

Este Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025, nace de la necesidad de fortalecer la gestión de los procesos de Unibac que se sostienen en las funciones misionales **DOCENCIA, INVESTIGACIÓN y PROYECCIÓN SOCIAL** descritas más adelante; a través de la optimización en el uso de los recursos disponibles e implementando constantemente estrategias para la mejora continua. Es por esto, que, para la definición de las líneas de acción, se desarrolló una Autoevaluación, como herramienta de apoyo y de diagnóstico, para la toma de decisiones acerca de las estrategias necesarias para el alcance de mejoras en todos los niveles de la Institución, además de las experiencias vividas en términos de revisión por pares académicos y procesos de auditorías. A su vez, resaltamos que la función de **BIENESTAR UNIVERSITARIO**, juega un papel fundamental, al mismo nivel de las funciones misionales.

Somos conscientes de que nos encontramos en un período de transición hacia la **Acreditación de Alta Calidad**, por lo que debemos trabajar incansablemente en todos aquellos elementos que nos permitan su alcance, a través del aseguramiento de la calidad en el cumplimiento de los factores establecidos en el Acuerdo 02 de 2020 del CEU, así:

Para acreditación de programas: 1) *Proyectos Educativos de los Programas;* 2) *Estudiantes;* 3) *Profesores;* 4) *Egresados* 5) *Aspectos académicos;* 6) *Permanencia y Graduación* 7) *Interacción con el entorno nacional e internacional;* 8) *Aportes de la Investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico;* 9) *Bienestar;* 10) *Medios educativos y ambientes de aprendizaje* 11) *Organización, administración y financiación del programa académico;* 12) *Recursos Físicos y Tecnológicos.*

Para la Acreditación Institucional: 1) *Identidad institucional* 2) *Gobierno Institucional y transparencia* 3) *Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional* 4) *Mejoramiento continuo y autorregulación* 5) *Estructura y procesos académicos* 6) *Aportes de la Investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación;* 7) *Impacto social* 8) *Visibilidad nacional e internacional* 9) *Bienestar* 10) *Comunidad de profesores* 11) *Comunidad de estudiantes* 12) *Comunidad de egresados.*

Para ello nos enfocaremos en **siete (7) líneas** de acción descritas en esta propuesta, representadas en la que será nuestra **marca de la calidad** para el período 2021-2025,

dicha marca representa la concepción ideológica representativa del colectivo que conforma la Institución y que permita democratizar las responsabilidades y dimensionar la consecución de los objetivos estratégicos trazados,

EDUCACIÓN
INTERNACIONALIZACIÓN
AVANCE TECNOLÓGICO
INVESTIGACIÓN
CULTURA
GOBERNANZA INSTITUCIONAL
SOSTENIBILIDAD
BIENESTAR
VISIBILIDAD
IMPACTO
DESARROLLO CONTINUO

Así las cosas, asumiremos el compromiso de contribuir, por medio de la educación superior, al desarrollo de la sociedad, emprendiendo estrategias para importante transformación institucional, lo cual permitirá ofrecer a la comunidad universitaria, una oferta de servicios y de educación, bajo un esquema de innovación y sostenibilidad con el apoyo de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).

Asimismo desde esta rectoría promoveremos la participación de todos los funcionarios en la construcción de una imagen interna coherente con la identidad social compartida por la administración y la comunidad estudiantil, que proyecte el conjunto de principios, normas y valores representativos de la Institución. Así como la construcción de una imagen externa, que refleje la competitividad académica, investigativa y artística de la Institución.

3.2 Funciones Institucionales

El esquema de educación del siglo XXI plantea retos que debemos afrontar con estrategias orientadas a garantizar una mejora constante de los servicios educativos. Esto conforme al avance de las nuevas tecnologías, la necesidad de implementar procesos de enseñanza no presenciales en dinámicas de comunicación cada vez más complejas, los contextos profesionales cada vez más especializados, que requieren cambios y transformaciones sustanciales para el alcance de una educación de calidad, integral, flexible e interdisciplinar enmarcada en la innovación y la competitividad.

Así, la educación superior está llamada a trascender en aquellos aspectos en los que desde su misión, pueda aportar al desarrollo de del país, generando oportunidades educativas para los jóvenes y de incursión en un ámbito laboral complejo caracterizado por la competitividad y la incesante demanda de los mercados. Es por ello, que para asumir estos retos las universidades deben afinar las herramientas y estrategias que les permitirán enriquecer la oferta de sus servicios institucionales y educativos desde sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo.



Desde esta perspectiva, en esta propuesta rectoral los procesos de docencia, investigación y proyección social y las líneas de acción subyacentes, se desarrollarán de forma articulada e interdependiente, de modo tal que se contribuya a una formar profesionales integrales con espíritu investigativo, pensamiento crítico-reflexivo y capacidad participativa con proyección social y cultural para el desarrollo de las regiones.

UNIBAC: CALIDAD QUE TRASCIENDE.

3.2.1 Docencia

Reconocemos que los docentes son los encargados de orientar el proceso misional de Unibac y quienes, por medio de las funciones de docencia, investigación y proyección social, contribuyen a alcanzar y consolidar las metas y objetivos de los Programas a los que pertenecen, por lo cual ***se pondrá especial énfasis en seguir mejorando en número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los docentes***. Para ello, es imprescindible lograr los siguientes objetivos: la ampliación de la planta docente actual, el mejoramiento de las condiciones salariales (lobby a nivel nacional, a través de la RedTTU, con la cual trabajamos hombro a hombro), así como la extensión de la vinculación docente a término fijo, la cual debe pasar de los 9 meses actuales a 11 meses.

Unibac ha brindado un gran apoyo a los docentes para adelantar estudios de maestría, sin embargo, continuaremos ***fortalecimiento la cualificación académica de los docentes de Unibac a través del diseño de una política de desarrollo profesoral***, que garantice que cumplan con las competencias académicas necesarias para asumir las asignaturas respectivas y que el perfil docente encaje con las necesidades y objetivos de los Programas. Dicha política permitirá diseñar un programa que tendrá como principal estrategia, si bien no la única, la gestión y diseño de dos maestrías (en convenio con otras universidades). Estas maestrías no sólo tendrán como propósito seguir capacitando a nuestros docentes, diversificando su rango de competencias y fortaleciendo su producción científica, sino que también permitirá satisfacer las necesidades de formación posgradual de nuestros egresados.

Además, ***brindaremos estímulos*** a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional, ***orientados a incrementar y mejorar la producción académica, categoría en el escalafón y su experiencia calificada***. Trabajo este que se ha venido adelantando a través de la RedTTU.

En cuanto a procesos académicos, ***trabajaremos por enriquecer la Integralidad, Flexibilidad e Interdisciplinariedad de los Programas de Unibac***, como elementos que contribuyen a la ampliación del perfil del profesional de los egresados, que les permiten actuar con diferentes competencias desde múltiples posibilidades al fortalecer su componente creativo–innovador con las experiencias de los contextos académicos.

A su vez, ***trabajaremos por la inserción de los Programas en contextos académicos nacionales e internacionales***, a través de convenios activos de movilidad

e intercambio, que además permita obtener información pertinente para la actualización y pertinencia de los currículos de los Programas. Entre otros aspectos, como parte de la formación integral de los estudiantes, seguiremos trabajando en la gestión de recursos de apoyo para que la Institución Universitaria siga generando procesos internos de creatividad y estética con nuevos espacios, equipos de alta tecnología, recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación, que fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Igualmente debemos incrementar el vínculo docente-bienestar, lograr que a través de esta oficina se puedan realizar tareas como: medición del clima laboral, mejoramiento de las condiciones laborales, y desarrollar procesos de mejoramiento continuo en aras de una mejor convivencia.

3.2.2 Investigación

Como parte de la formación para la investigación, ***Unibac cuenta con siete grupos de investigación calificados en la categoría de "C" por Minciencias***, en los que tres de ellos tienen indicadores de producción de la más alta calidad según la última convocatoria para reconocimiento y categorización de grupos (2018-2019); además contamos con siete investigadores categorizados en estos grupos que se destacan en la formulación de proyectos y se caracterizan por contar con un sentido crítico y capacidad creadora. Todo ello ha permitido que se constituyan espacios de vital importancia para el desarrollo de las competencias investigativas gracias a la transferencia de conocimientos de docentes y estudiantes, ***fortaleciendo procesos de investigación formativa*** y permitiendo que los estudiantes avancen en el desarrollo de proyectos más riguroso y fortaleciendo su sentido crítico y su capacidad creadora.

En tal sentido, la universidad cumple un rol vital desde su misión, teniendo como propósito la generación, difusión y transferencia de conocimiento científico, tecnológico, humanístico y de cooperación a la sociedad. En el que la generación de conocimiento, permite desarrollar las competencias relacionadas con la investigación en sus estudiantes, descrito como ***investigación formativa***. Así las cosas, ***garantizaremos que la gestión del conocimiento en Unibac se constituya como un factor clave para la generación de ventajas competitivas. Este punto sobre investigación, se debe desarrollar con la creación de la Vicerrectoría de Investigación y Creación. Aspecto que se debe tomar como prioritario para el desarrollo de esta función misional.***

Para tales efectos, ***desde esta propuesta asumimos nuestro compromiso con la investigación y la creación artística y cultural en Unibac***, con el fortalecimiento y consolidación de las dinámicas de investigación de los grupos de investigación a través del desarrollo y consolidación de proyectos, trabajando en la generación de sinergias con instituciones educativas y centros de investigación —nacionales e internacionales, en la consolidación de alianzas que permitan el desarrollo de los proyectos y su financiación.

Además, seguiremos fortaleciendo la conexión entre investigación y docencia, de tal manera que aseguremos que las competencias se transfieran a estudiantes y por medio de ellos a la sociedad. Asimismo, articularemos los procesos de investigación con los procesos de innovación tecnológica y proyección social, en donde la investigación será una fuente de apoyo a los procesos formativos (docencia) y los de apropiación social del conocimiento y transferencia tecnológica (proyección social), de tal forma que Unibac consolide su papel protagónico en la solución de problemáticas en el sector empresarial y social. Todo ello con el fin de brindar producción académica de excelencia.

3.2.3 Proyección Social

Una de las funciones principales de Unibac, junto a la formación profesional y la investigación, es su vinculación e interacción con el entorno a través de la extensión universitaria y la proyección social, aportando a las transformaciones sociales y al desarrollo del entorno desde nuestra misión.

En cumplimiento de esta función sustancial, ***asumiremos nuestra función social, a partir de la creación de un Modelo de Responsabilidad Social Institucional, que oriente la implementación de prácticas sociales educativas al servicio de la sociedad y el mejoramiento de su calidad de vida, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible***, como un proceso de interacción e integración con la sociedad mediante esfuerzos interdisciplinarios con otras universidades y miembros de la comunidad académica y científica, para abordar estas problemáticas que afectan la transformación social y económica de los pueblos.

Para ello, ***se propone la creación de un Consejo de Gestión de Responsabilidad Social Universitaria***, responsable de planificar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar el cumplimiento de las políticas y directivas de la extensión universitaria y proyección

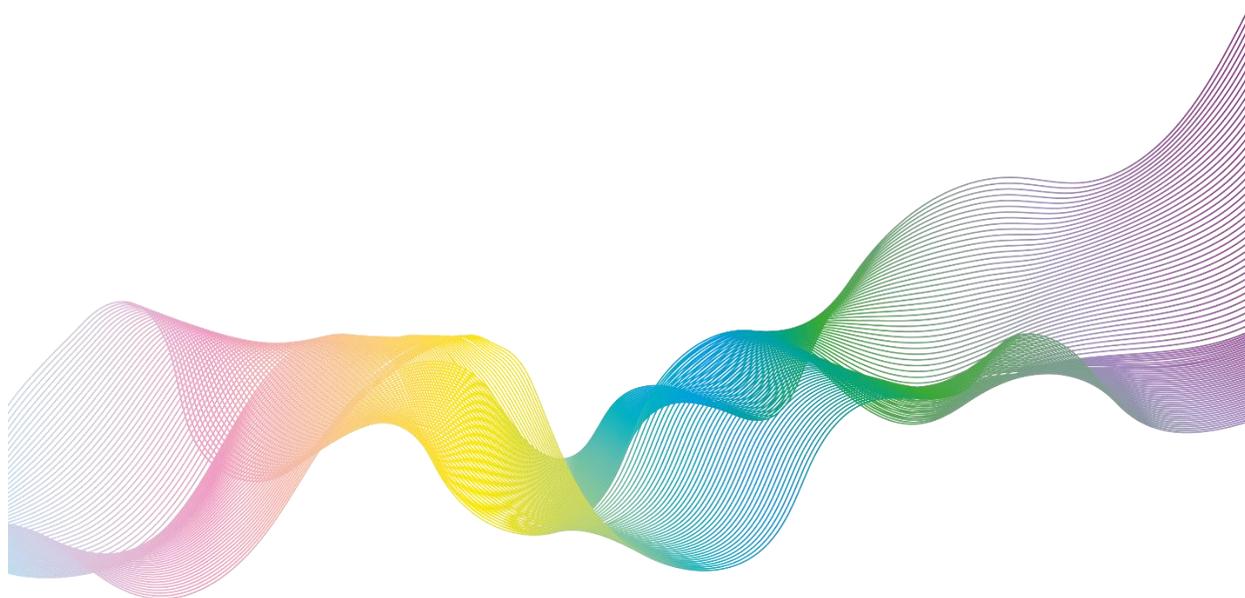
social, de los procesos de certificación y de vinculación con egresados y con grupos de interés, en función a las necesidades de la sociedad y el desarrollo sostenible.

Así, con esta propuesta rectoral ***reforzaremos la Proyección Social y la Difusión Cultural de Unibac, como parte de un proceso histórico que incorpore nuevas formas de expresión de la extensión, como lo es la innovación, la inclusión social y la internacionalización.*** Esta tarea se puede decir que ya ha sido iniciada de manera exitosa gracias a que ya Unibac cuenta con un Programa y un Laboratorio de Bilingüismo. Todo ello encaminado a lograr una mayor apertura y democratización de los saberes de la Institución y ampliar la proyección social de nuestra labor para la trascendencia e impacto institucional.

4 LÍNEAS DE ACCIÓN

Las líneas de acción se entienden como los grandes frentes de trabajo articulados que desde este Plan de Desarrollo se trazan para Unibac en el cuatrienio 2021-2025.

4.1 EDUCACIÓN DE CALIDAD



4.1 Línea de Acción: Educación de Calidad

Objetivo estratégico: Formar profesionales integrales con espíritu investigativo, pensamiento crítico-reflexivo y capacidad participativa con proyección social y cultural para el desarrollo de las regiones.

Reconociendo que la educación se ha constituido como una necesidad para el progreso y el avance de las sociedades a nivel mundial, debido a que esta permite cerrar las brechas en términos de desigualdad económica y social, brindándole un mayor acceso a los jóvenes de poder disfrutar de un empleo que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida; visualizamos a Unibac como una institución de educación superior, que continúa orientando su quehacer misional en formar profesionales cualificados que respondan a las demandas laborales a nivel regional, nacional e internacional, en un mercado laboral cada vez más competitivo.

Para ello tendremos como principales acciones: ***"la modernización, contextualización y articulación al mercado laboral de la oferta formativa de los estudiantes como profesionales, incorporando la investigación formativa y el desarrollo de una visión de la responsabilidad social"***. De esta forma nuestra educación de calidad seguirá propendiendo por dotar a los estudiantes de una ***formación integral basada en el pensamiento analítico, crítico, propositivo, capacidad de liderazgo y el desarrollo de competencias, habilidades y aptitudes***. Asimismo reforzaremos que nuestros estudiantes y egresados sean agentes protagónicos de cambios orientados a beneficiar el desarrollo económico y social de las regiones.

Por otra parte, será prioridad la ***mejora de la calidad docente respecto a la actualización profesional, docencia, investigación, gestión y extensión*** como sus funciones primordiales. La Institución, por lo tanto, dará respuesta a las necesidades individuales y colectivas, teniendo como uno de los ejes de esta línea de acción, la preparación que los docentes requieren para asumir los nuevos desafíos y retos de sus áreas específicas de conocimiento, así como para responder adecuadamente a las necesidades de los estudiantes en los distintos contextos.

Asimismo, reconocemos que es necesario seguir asegurando la educación de calidad en los Programas académicos ofertados a través de la mejora continua en los procesos de autoevaluación y autorregulación, lo que entre otros aspectos nos abrirá camino hacia la ***Acreditación de Alta Calidad*** tanto de los Programas como de la Institución.

Tabla 16. Objetivos específicos y estrategias de la línea de acción Educación de Calidad

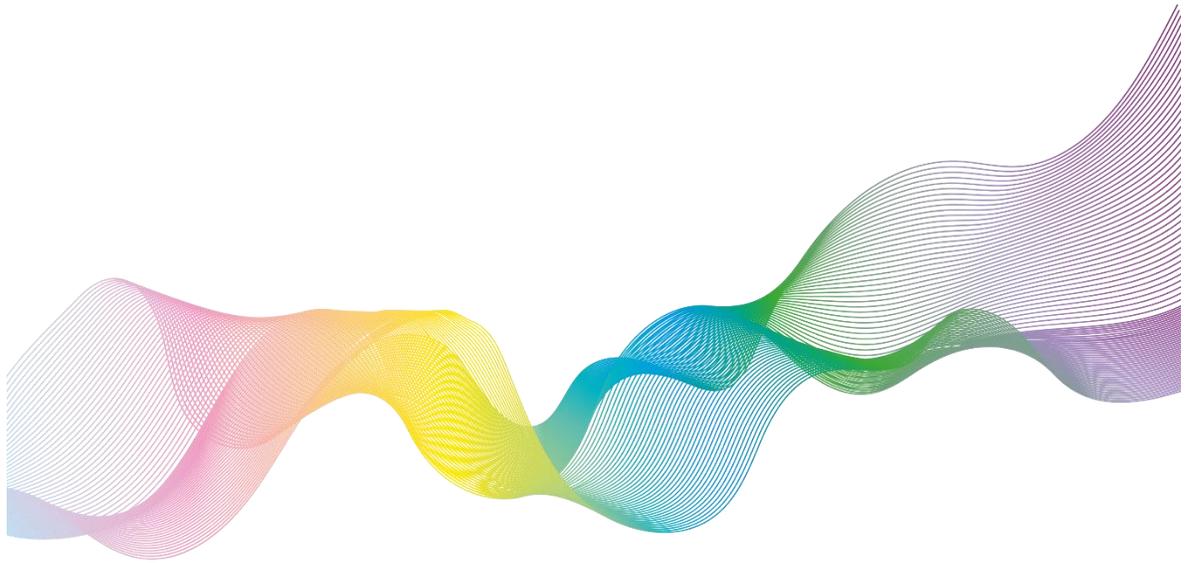
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES DE LOGROS	META (meta resultado "MR" - meta producto "MP")										RESPONSABLES
					2021		2022		2023		2024		2025		
					MR	MP	MR	MP	MR	MP	MR	MP	MR	MP	
Formar profesionales integrales con espíritu investigativo, pensamiento crítico-reflexivo y capacidad participativa con proyección social y cultural para el desarrollo de las regiones.	Fortalecer la gestión académica, en aras de mejorar la calidad de la formación profesional y de elevar los niveles de competitividad de Unibac, mediante la mejora continua de la calidad de los servicios prestados.	Actualizar y contextualizar los Planes Curriculares de estudios, asegurando que estén sustentados en la integralidad, flexibilidad e interdisciplinariedad, acordes con las necesidades educativas, laborales y sociales.	- Incorporación de nuevos contenidos y estrategias pedagógicas de cara a la formación integral.	- Actualización de los Proyectos Educativos por Programas	100%	6	100%	6	100%	6	100%	6	100%	6	Directores de programa
			- Mejoramiento y desarrollo de los modelos pedagógicos utilizados en los Programas.	- Innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, con el desarrollo de contenidos teórico-prácticos y el manejo de recursos de apoyo, para la óptima articulación y coordinación entre pedagogía, didáctica y evaluación.	- Programas académicos ofertados con registro calificado	100%	6	100%	6	100%	6	100%	6	100%	

			<ul style="list-style-type: none"> - Articulación de los currículos y la proyección social de los Programas en coherencia con los escenarios y contextos, para responder a las necesidades actuales. - Promoción del trabajo interdisciplinario, el dialogo de saberes y la valoración de la inclusión de otros campos del conocimiento a la formación. - Promoción de la participación de los estudiantes en actividades académicas y culturales, de investigación y proyección social. 																	
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PLAN DE DESARROLLO 2021-2025 "CALIDAD QUE TRASCIENDE"

			<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de una política de desarrollo del cuerpo profesoral. - El diseño e implantación de un sistema de carrera académica para los docentes, que premie el esfuerzo personal como compensación al desempeño académico. - La elaboración y desarrollo de planes integrales de formación del profesorado que incorporen las dimensiones sociales, políticas, éticas y pedagógicas implicadas en el quehacer educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de desarrollo profesoral acorde a las necesidades del entorno académico e investigativo - Número de nuevos docentes cualificados a nivel de maestría - Número de nuevos docentes cualificados a nivel de doctoral 	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	Vicerrector(a) académico(a)
		Diseñar e implementar un Programa de Desarrollo Profesoral que permita mejorar en número, dedicación, nivel de formación y experiencias de los profesores. Y que además promueva la producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente.				0		2		2		2		2	Vicerrector(a) académico(a)
						0		1		2		2		2	Vicerrector(a) académico(a)

4.2 MOVILIDAD, COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN



4.2 Línea de Acción: Movilidad, Cooperación e Internacionalización

Objetivo estratégico: Aumentar la participación de estudiantes, docentes y egresados en escenarios académicos nacionales, e internacionales y mejorar sus relaciones externas, creando condiciones para la movilidad con la generación de convenios interinstitucionales.

Desde esta propuesta rectoral reconocemos que la visibilidad nacional e internacional es un instrumento que contribuirá a la consolidación y legitimación de Unibac como una Institución de Calidad. Es por ello que trabajaremos en construir comunicaciones internas y externas y desarrollar relaciones estratégicas con socios nacionales e internacionales para la realización de actividades de cooperación internacional, investigación y de intercambio académico. Para ello, nos enfocaremos en cuatro importantes ejes: ***"internacionalización, convenios, movilidad académica y cooperación técnica"***.

Además, pondremos a disposición de la comunidad universitaria un portal en el que podrán encontrar las diferentes formas de contactarse con instituciones externas, como son los programas de Cooperación, Convenios, y Movilidad Académica; de tal forma que los interesados puedan contar con información básica para iniciar su vinculación con diversas instituciones nacionales y del extranjero y estar en posibilidad de desarrollar una serie de actividades académicas, culturales y de investigación de particular interés.

Cabe resaltar, que actualmente los Programas académicos de Unibac asumen el componente lengua extranjera (inglés) de carácter estratégico para fines de la formación de los estudiantes y sus posibilidades académicas futuras. Por ello, se integra como curso obligatorio en la malla curricular. Al mismo tiempo, se incentiva a los profesores a incorporar bibliografía en inglés en sus Proyectos docentes. Siendo la competencia en lengua inglesa de los estudiantes y docentes, un componente crucial que seguiremos fortaleciendo para que tengan más oportunidades de obtener becas de pasantías en el marco de la movilidad internacional.

Tabla 17. Objetivos específicos y estrategias de la línea de acción Movilidad, Cooperación e Internacionalización

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES DE LOGROS	META (meta resultado "MR" - meta producto "MP")										RESPONSABLES
					2021		2022		2023		2024		2025		
					MR	MP	MR	MP	MR	MP	MR	MP	MR	MP	
aumentar la participación de estudiantes, docentes egresados en escenarios académicos nacionales, internacionales y mejorar sus relaciones externas, creando condiciones para la movilidad con la generación de convenios interinstitucionales	Promover la vinculación con la comunidad académica internacional a través de la movilidad y la cooperación técnica, que permita su inserción en un contexto global cambiante y sin fronteras, dotándole de las capacidades necesarias para adaptarse a múltiples entornos.	Aumentar los convenios específicos y acuerdos bilaterales con universidades extranjeras y organizaciones extranjeras de titularidad pública o privada, que favorezcan la movilidad, la cooperación académica y de investigación.	- Movilidad de profesores y estudiantes de Unibac a centros de prestigio nacional e internacional, a través de los planes propios de docencia e investigación.	- Número de nuevos convenios de movilidad internacional para docentes y estudiantes, virtual o presencial.		2		2		2		2		2	Vicerrector(a) académico(a)
			- Creación de cursos específicos (títulos propios y seminarios) en modalidad presencial, semipresencial, en línea y en site para estudiantes nacionales y extranjeros.	- Número de docentes de Unibac que interactúan de manera presencial o virtual, con la comunidad académica extranjera con fines académicos y de investigación.		6		6		6		6		6	

PLAN DE DESARROLLO 2021-2025 "CALIDAD QUE TRASCIENDE"

			- Desarrollo de una Infraestructura de apoyo a la captación, recepción y acogida de profesores, investigadores y estudiantes extranjeros.	- Número de estudiantes de Unibac que interactúan de manera presencial o virtual con la comunidad académica extranjera con fines académicos y de investigación.		6		6		6		6		6	Vicerrector(a) académico(a)
				- Número de docentes extranjeros que interactúan con Unibac con fines académicos y de investigación de manera presencia o virtual.		6		6		6		6		6	Vicerrector(a) académico(a)
				- Número de estudiantes extranjeros que interactúan con Unibac con fines		6		6		6		6		6	Vicerrector(a) académico(a)

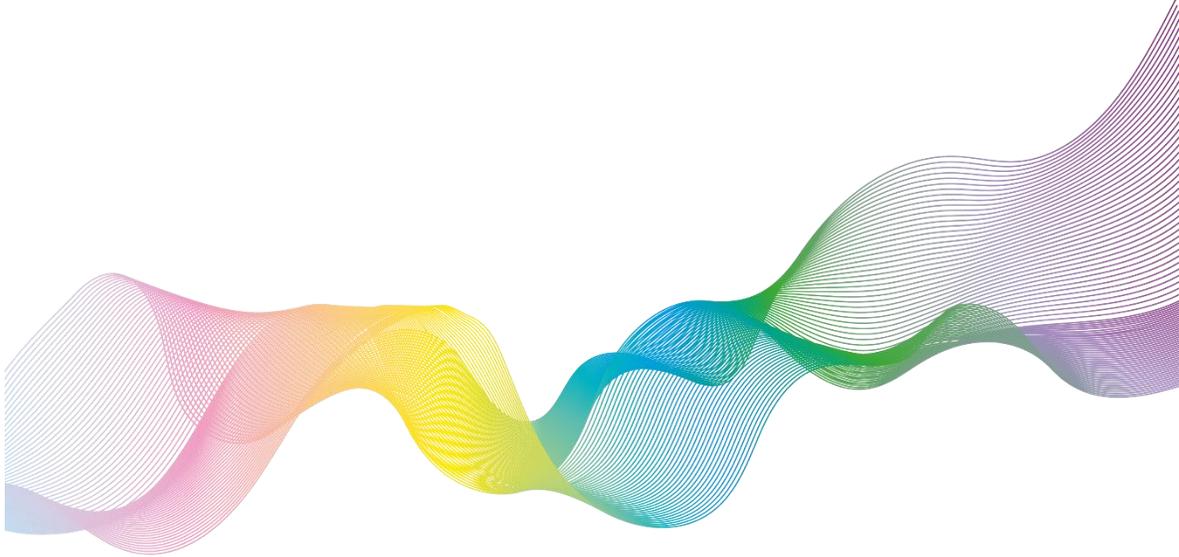
PLAN DE DESARROLLO 2021-2025 "CALIDAD QUE TRASCIENDE"

				académicos y de investigación de manera presencial o virtual.													
	<p>Alcanzar visibilidad nacional e internacional de las actividades desarrolladas por Unibac a través de una Política integral de Comunicación, para la atracción de los grupos de interés y la captación de fondos públicos y privados.</p>	<p>Potenciar la imagen de marca de Unibac, ofreciendo mayor información sobre su oferta formativa y servicios prestados, al público local, regional, nacional e internacional.</p>	<p>- Difusión de la oferta formativa de Unibac a medios digitales nacionales y extranjeros especializados.</p> <p>- Vinculación de contenidos dirigidos a los públicos nacional e internacional, a los canales digitales de comunicación de la universidad, específicamente al Portal Internacional de la página web de la Institución.</p> <p>- Implementación de una red de embajadores internacionales, conformada por docentes y egresados de Unibac.</p>	<p>- Seguimiento y evaluación del Plan de Acción de Visibilización Internacional.</p>		2		2		2		2		2		2	Vicerrector(a) académico(a)

PLAN DE DESARROLLO 2021-2025 "CALIDAD QUE TRASCIENDE"

<p>Aumentar la competitividad internacional de la oferta científica: productividad, calidad e innovación.</p>	<p>Incorporar a la comunidad de investigación en redes regionales, nacionales e internacionales y favorecer la colaboración entre grupos de investigación de Unibac e internacionales.</p>	<p>- Consolidación de vínculos con diferentes instituciones e investigadores de reconocido prestigio, tanto a nivel nacional como internacional.</p>	<p>- Número de convenios internacionales de investigación.</p>		1		1		1		1		1	<p>Vicerrectora académica</p> <p>Director de investigación</p>
		<p>- Incremento de la presencia y la participación de Unibac en foros internacionales de temáticas relacionadas con políticas de investigación y transferencia.</p>	<p>- Número de Proyectos de investigaciones internacionales desarrolladas con otras instituciones</p>		0		1		1		1		1	<p>Vicerrectora académica</p> <p>Director de investigación</p>
<p>Promover la adquisición de competencia lingüística en inglés de la comunidad universitaria, como uno de los factores de éxito para la internacionalización.</p>	<p>Fomentar la formación en idiomas para todos los estamentos de la comunidad universitaria, para el entendimiento de otras culturas y la comprensión de sistemas globales.</p>	<p>- Diseño de estrategias que permitan fortalecer la formación lingüística.</p>	<p>- Número de docentes con calificación B1 en Inglés</p>		2		2		2		2		2	Vicerrector(a) académico(a)
		<p>-Gestionar convenios con otras instituciones que permitan el intercambio cultural y lingüista de carácter internacional</p>	<p>% de estudiantes que aprueban el examen de suficiencia de ingles</p>	100%		100%		100%		100%		100%	Vicerrector(a) académico(a)	
			<p>- Número de convenios de intercambio cultural y lingüístico</p>		1		2		1		1		1	Vicerrector(a) académico(a)

4.3 LÍNEA DE ACCIÓN:
MEJORAMIENTO Y
ADECUACIÓN DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y
TECNOLOGICA PARA LA
FORMACIÓN INTEGRAL



4.3 Línea de Acción: Mejoramiento y adecuación de infraestructura física y tecnológica para la formación integral

Objetivo estratégico: Fortalecer el desarrollo de la infraestructura física y tecnológica de la Institución con el fin de garantizar las condiciones que permitan el mejoramiento de la calidad de los procesos misionales de la Institución.

En los últimos años Unibac ha venido incrementando la calidad de la enseñanza al mejorar el estado del complejo universitario y poniendo al servicio de la comunidad estudiantil un conjunto de laboratorios y talleres, adecuando de la mejor manera posible el poco espacio con el que cuenta en el complejo. Sin embargo, el aumento de las matrículas y la necesidad de ofrecer un mejor servicio a la comunidad estudiantil siempre creciente hacen necesario que se considere un aumento significativo de la infraestructura física que le permita a Unibac crecer sin afectar la calidad del servicio impartido.

Por otro lado, en el marco del Covid 19, que desde el 11 de marzo del 2020 fue caracterizado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y que afectó las estructuras socioeconómicas y los mecanismos de pedagogía en las instituciones educativas a nivel global, las instituciones y universidades colombianas se vieron obligadas a pasar de la educación presencial a la educación virtual, en la que Unibac no fue la excepción, por lo que desde rectoría se ha hecho un arduo trabajo junto con administrativos, docentes para garantizar el funcionamiento y sostenibilidad de los Programas académicos a través de la tele-educación.

En donde hemos potenciando nuestros equipos de teletrabajo, con vistas a garantizar el funcionamiento académico y administrativo de la Universidad. Asimismo, hemos puesto en práctica, de manera acelerada, las acciones pertinentes de digitalización y virtualización que nos han permitido enfrentar esta súbita contingencia, tanto en los procesos de enseñanza aprendizaje como en los que soportan la atención y el servicio a nuestros estudiantes.

Es por ello que desde esta propuesta rectoral, seguiremos esforzándonos por asegurar que los periodos académicos transcurran con normalidad en el caso de contingencias, por lo que proponemos extender el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y

Comunicación (NTIC) en la creación, transmisión y almacenamiento de la información, en los procesos de investigación, formación profesional, extensión universitaria, proyección social y difusión.

Con el afianzamiento en el uso de las TICs por parte de la comunidad académica, buscaremos favorecer el desarrollo de nuevas prácticas educativas, más pertinentes y eficaces, lo que incluye fortalecer el protagonismo que tienen los docentes en los cambios educativos. Para ello consolidaremos las TIC como un elemento transformador que incidirá en los contenidos de los cursos de los Programas de Unibac, mejorará la efectividad en los procesos de enseñanza-aprendizaje y fomentará las actividades de docencia e investigación. ***Así, una de las principales apuestas de este Plan Rectoral es la conectividad tecnológica, virtual y digital para todos los miembros de la comunidad académica, todo ello a partir de cuatro importantes ejes: infraestructura, usuarios, servicios y aplicaciones. Lo que se conocerá como "Ecosistema Digital Unibac".***

De esta forma se espera que además las TIC estén al servicio de la producción y el desarrollo de conocimiento y la transparencia en la gestión institucional. Todo ello en aras de garantizar el proceso de aseguramiento de la calidad, tomando como base que la efectividad en los procesos de enseñanza- aprendizaje es mucho más alta cuando se integran las nuevas tecnologías.

Tabla 18. Objetivos específicos y estrategias de la línea de acción: Mejoramiento y adecuación de infraestructura física y tecnológica para la formación integral

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES DE LOGROS	METAS										RESPONSABLES
					2021		2022		2023		2024		2025		
					MR	MP	MR	MP	MR	MP	MR	MP	MR	MP	
Fortalecer el desarrollo de la infraestructura física y tecnológica de la Institución con el fin de garantizar las condiciones que permitan el mejoramiento de la calidad de los procesos misionales de la Institución.	Dotar a Unibac de la infraestructura física y equipamiento tecnológico acorde a las necesidades de la comunidad universitaria, que soporten ambientes de aprendizaje propicios en las funciones de docencia, investigación y extensión.	Modernizar la infraestructura física y tecnológica de Unibac, en aras de mejorar la calidad de sus servicios, su imagen institucional y la eficiencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los Programas.	Mejoramiento continuo de la infraestructura física de la institución para garantizar los procesos de enseñanza-aprendiza y de investigación	- Número de proyectos ejecutados para mejoramiento de infraestructura física		1		1		1		1		1	Rectora Jefe de recursos físicos y tecnológicos
						1		1		1		1		1	

PLAN DE DESARROLLO 2021-2025 "CALIDAD QUE TRASCIENDE"

			necesidades específicas de los Programas.													
	Fomentar el uso y apropiación de las TICs en la planeación curricular, prácticas de aula y procesos de investigación, en la mejora de las competencias digitales en la comunidad universitaria.	Definir y desarrollar planes de formación para docentes en el uso y apropiación de TICs y educación virtual.	- Capacitación para docentes en estrategias pedagógicas y didácticas para la incorporación de TICs y educación virtual.	- Número de capacitaciones para docentes en el uso y apropiación de TICs y educación virtual.		2		2		2		2		2		Vicerrector(a) académico(a)
		Crear ambientes virtuales de aprendizaje, con cabido para todos los grupos de interés de Unibac, para la resolución de aspectos académico-administrativos y el desarrollo del proceso educativo dentro de una comunidad virtual.	- Promoción del uso de las TICs en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la gestión del conocimiento para el conjunto de la comunidad universitaria.	- Programa implementado de las TICs en los procesos de enseñanza-aprendizaje		1		1		1		1		1		Vicerrector(a) académico(a)

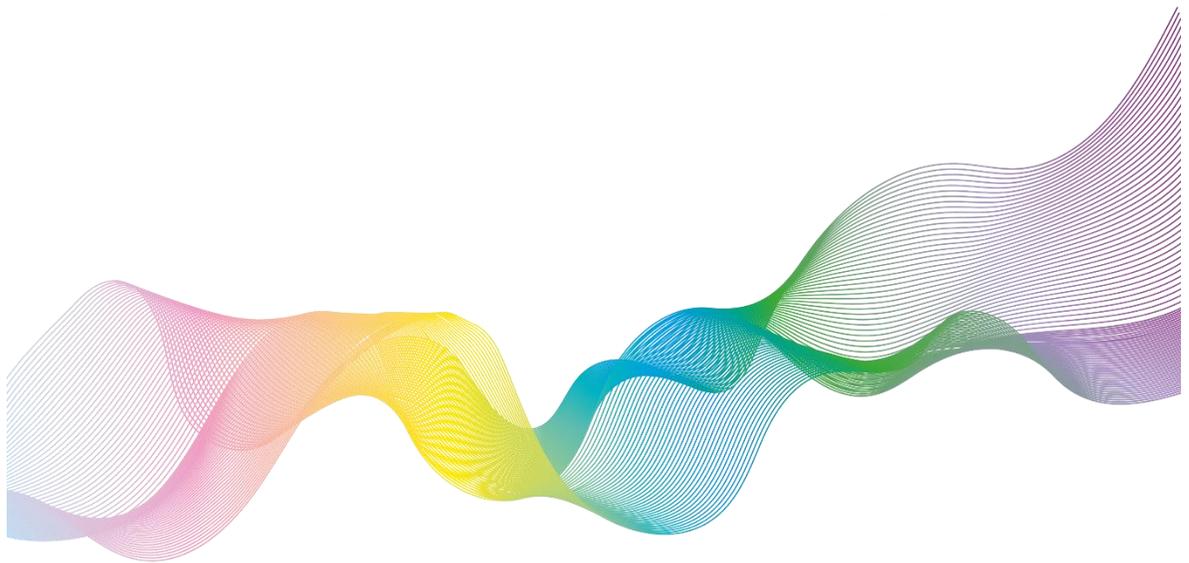
PLAN DE DESARROLLO 2021-2025 "CALIDAD QUE TRASCIENDE"

		Garantizar la transversalización del uso inteligente de las TICs, en la planeación y ejecución de proyectos de investigación innovadores por parte de la comunidad académica.	- Promoción del uso de las TICs en la planeación y ejecución de proyectos de investigación innovadores por parte de la comunidad académica.	- Número de Programa implementado del uso de las TICs en la planeación y ejecución de proyectos de investigación innovadores por parte de la comunidad académica.		1		1		1		1		1	Vicerrector(a) académico(a) Director (a) de investigación
	Incrementar la satisfacción de los usuarios mediante un proceso constante de evaluación y mejora de los servicios tecnológicos.	Crear una unidad académica-administrativa respaldada institucionalmente, encargada de soportar e implementar las estrategias definidas en el Plan de TICs y de velar por el desarrollo, mantenimiento y adecuación de los espacios tecnológicos de Unibac.	- Contratar personal de apoyo para el soporte e implementación del Plan TICs Unibac.	-Número de personal de apoyo en infraestructura tecnológica.		7		8		9		10		11	Rectora
		Digitalizar a Unibac, convirtiéndola en una institución en línea con avances tecnológicos; fomentando la incorporación de	- Diseño de un catálogo de servicios y herramientas tecnológicas que permita mejorar la	- Estudio de caracterización de conectividad institucional (estudiantes,		2		2		2		2		2	Vicerrector(a) académico(a) P.U de sistemas

PLAN DE DESARROLLO 2021-2025 "CALIDAD QUE TRASCIENDE"

		herramientas digitales en sus procesos internos, contribuyendo a la eficiencia en la gestión administrativa y propiciando procesos de aprendizaje que aprovechen la riqueza de las plataformas actuales, permitiendo el intercambio de conocimientos y experiencias entre sus usuarios.	conectividad de la comunidad académica y facilitar los trámites universitarios.	docentes, administrativos)											
				- Número de equipos tecnológicos y de informática adquiridos promedio por año		198		190		180		170		170	Rectora P.U de sistemas
				- Tasa de Usabilidad de los servicios tecnológicos y software por parte de los estudiantes, profesores y administrativo	80%		85%		90%		95%		97%	Rectora P.U de sistemas	

4.4 LÍNEA DE ACCIÓN: INVESTIGACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, PROYECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE



4.4 Línea de Acción: Investigación para la Innovación, Proyección Social y Desarrollo Sostenible

Objetivo estratégico: Fomentar la producción de conocimiento en Unibac teniendo como enfoque la innovación, garantizando la rigurosidad y validación científica en la generación de conocimientos, contribuyendo al desarrollo sostenible del país por medio de la inserción de nuevos actores al campo de la economía cultural y creativa, y potenciando al desarrollo de competencias de investigación, creación y emprendimiento en docentes y estudiantes.

El Desarrollo y fomento de la Investigación y de la investigación formativa es una línea de acción crucial para esta rectoría en términos de educación de calidad, siendo conscientes que el conocimiento generado desde nuestros procesos de investigación e innovación son esenciales para la toma de decisiones en el marco de las políticas públicas locales, regionales y nacionales, en especial la elaboración de estrategias para dar cumplimiento a la Ley General de Cultura, el desarrollo de las industrias creativas y culturales (Ley Naranja) y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y teniendo en cuenta por otra parte la importancia general de transferir ese conocimiento a la sociedad, para contribuir a la solución de sus problemáticas sociales. Además, esta propuesta rectoral está comprometida, en virtud de nuestra naturaleza como IES y teniendo en cuenta nuestra política declarada de investigación, con el fortalecimiento de los procesos de investigación formativa que contribuyen a la inserción de nuevos y jóvenes actores tanto en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTeI) como en la participación activa en la sociedad.

En vista de los logros alcanzados y dada la visión de crecimiento de Unibac como una Institución de calidad, es necesario **seguir fortaleciendo el Centro de Investigaciones, desde este se seguirán desarrollando** funciones de coordinación, estimulación, evaluación académica, además de la divulgación de la actividad investigativa de docentes y estudiantes de Unibac, también con la contribución en el desarrollo integral de personas y comunidades, propiciando procesos permanentes de transferencia de conocimiento, interacción e integración con otras instituciones, agentes y sectores sociales, generando oportunidades para el desarrollo humano, el conocimiento, la cultura, la investigación científica y tecnológica y la difusión de sus resultados.

Uno de los objetivos de este Centro de Investigación será además el focalizar los esfuerzos para la elaboración anticipada de proyectos que puedan eventualmente presentarse a convocatorias tanto nacionales como internacionales, públicas o privadas. Este **Banco**

estratégico de Proyectos de investigación elaborado a partir de la interacción de docentes y estudiantes, permitirá fortalecer la investigación formativa y aprovechar de mejor manera las convocatorias Minciencias, como a su vez gestionar la captura recursos de otras fuentes.

Con el propósito de concentrar nuestros esfuerzos en el cumplimiento de nuestra misión institucional y en aras de reforzar la función sustancial de investigación, crearemos un **Programa de transferencia de competencias investigativas** que permita sistematizar, impulsar y monitorear el desarrollo de la investigación formativa en nuestros estudiantes. En ese sentido, haremos énfasis, entre otras estrategias, en el desarrollo de proyectos de semilleros de investigación, fortaleciendo esa estrategia de formación capacitando tanto a docentes y estudiantes en el área de creación, gestión y evaluación de proyectos y facilitando que más estudiantes se unan al SNCTeI en calidad de Jóvenes Investigadores. Esto por supuesto no implica el abandono del ejercicio de investigación formal, sino la comprensión que aquellos conocimientos y competencias adquiridos en esta, deben ser transferidos a los estudiantes para fortalecer su desarrollo profesional. De esta forma nuestro propósito será igualmente **seguir fortaleciendo nuestros grupos de investigación, elevando su categoría ante el SNCTeI.**

Como último propósito esta área unirá esfuerzos con el Centro de Emprendimiento e Innovación de Unibac (Ceibac) en coordinación con la Vicerrectoría Académica para adelantar las gestiones y recursos necesarios para **crear una Empresa Spin Off Universitaria enfocada en las artes, el diseño y la comunicación.** Esta iniciativa empresarial permitirá no sólo la obtención de recursos adicionales para la Institución que le permita a los procesos de investigación ser cada vez más autosustentables financieramente, sino que será un estímulo para que los docentes y estudiantes incrementen su producción científica y se inserten laboralmente en los distintos sectores de la economía. Igualmente, lograr llevar a cabo el proyecto de la **Galería #Talento Unibac,** con el fin de que estudiantes y egresados tengan un lugar físico y digital donde comercializar sus obras de artes. Siendo así, la investigación será un gran determinante de la calidad universitaria de Unibac, en la medida en que se elevará el nivel de investigación con la participación en el SNCTeI, a partir de la generación de nuevos conocimientos en forma de publicaciones científicas, creando nuevas patentes, promocionando desarrollos tecnológicos, con impactos a nivel académico, social y educativo en el entorno, todo ello con la finalidad de afianzar en la reputación internacional de la institución, para así gozar de mayor credibilidad en los contextos académicos.

Tabla 19. Objetivos específicos y estrategias de la línea de acción: Investigación para la Innovación, Proyección Social y Desarrollo Sostenible

OBJETIVO ESTRÁTEGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES DE LOGROS	META (meta resultado "MR" - meta producto "MP")										RESPONSABLES		
					2021		2022		2023		2024		2025				
					MR	MP	MR	MP	MR	MP	MR	MP	MR	MP			
Fomentar la producción de conocimiento en Unibac teniendo como enfoque la innovación, garantizando la rigurosidad y validación científica en la generación de conocimientos, contribuyendo al desarrollo sostenible del país por medio de la inserción de nuevos actores al campo	Fortalecer el Sistema de Investigación de Unibac y estimular de forma general la producción de los grupos de investigación.	Crear las condiciones para el desarrollo de productos de investigación, creación desarrollo tecnológico.	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un Sistema de Estímulos a la investigación en Unibac. - Obtención de al menos tres docentes más con capacidades para CTel. - Implementar un sistema de seguimiento y control que permita medir la calidad y efectividad de los proyectos de investigación, creación artística y cultural e innovación. 	Número de productos de investigación de los docentes.		2		10		10		10		10		10	Director(a) de investigaciones

PLAN DE DESARROLLO 2021-2025 "CALIDAD QUE TRASCIENDE"

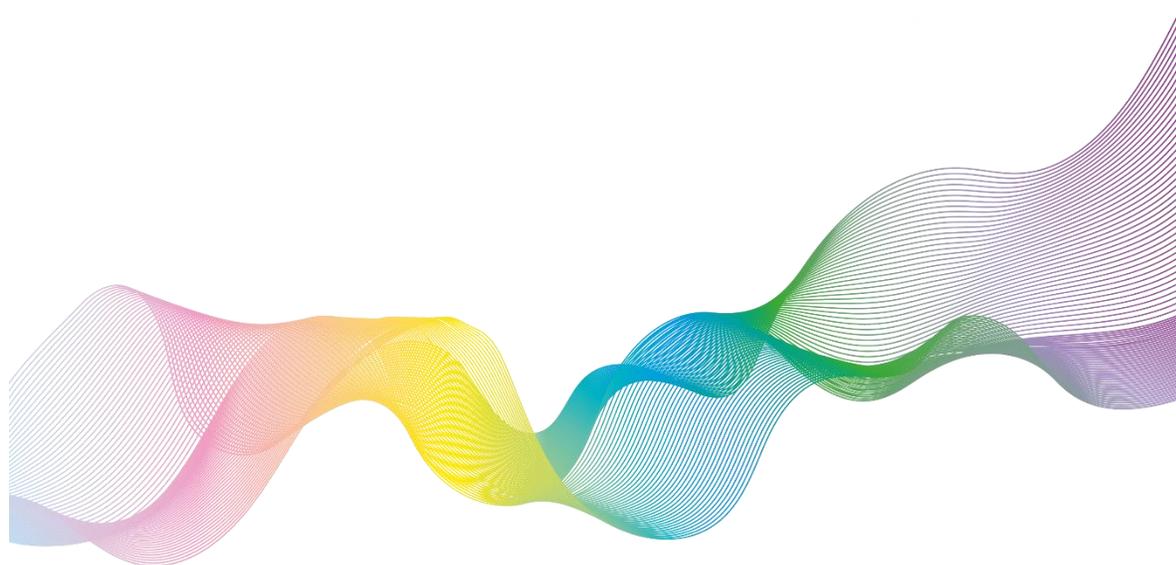
de la economía cultural y creativa, y potenciando al desarrollo de competencias de investigación, creación y emprendimiento en docentes y estudiantes.		Desarrollar la investigación aplicada en Unibac, a través de la creación de spin off universitarias, en el desarrollo de nuevas tecnologías, la creación de empleo de calidad, la capacidad de generar un alto valor añadido en la actividad económica y la aportación al desarrollo regional.	- Identificación, impulso y facilitación en la creación de spin off o empresas basadas en la innovación por parte de miembros de la comunidad universitaria.	Spin off universitaria.	0	1	1	1	1	Director(a) de investigaciones
	Impulsar la elaboración, ejecución y financiación de los proyectos investigación, creación o desarrollo tecnológico de los grupos de investigación de Unibac.	Estimular permanentemente la publicación de artículos de investigación, artículos de revisión y proceedings en revistas indexadas ISI-SCOPUS, de libros resultado de investigación y de otras obras artísticas cuyos contenidos reflejen los resultados obtenidos en la práctica	- Crear y ejecutar un plan de capacitación para estudiantes, docentes y egresados para realización de proyectos de investigación y en cuestiones relacionadas con derechos de autor y patentes. - Crear y ejecutar un plan de capacitación para estudiantes, docentes y	Número de artículos ofrecidos para ser publicados en revistas científicas indexadas nacionales e internacionales.	1	2	2	3	3	Director(a) de investigaciones

		académica o la actividad de I+D+i.	egresados para realización de textos científicos publicables.														
		Garantizar la participación de al menos dos proyectos de investigación al año en las oportunidades de financiación disponibles.	<ul style="list-style-type: none"> - Conformar un Banco de Proyectos de Investigación de los grupos y semilleros de Unibac - Crear una comisión que promueva la identificación de convocatorias nacionales e internacionales y presentación de propuestas de investigación, creación artística y cultural e innovación. 	Número de proyectos de investigación participando en convocatorias nacionales o internacionales.		1		2		2		3		3			Director(a) de investigaciones

PLAN DE DESARROLLO 2021-2025 "CALIDAD QUE TRASCIENDE"

	Fortalecer el sistema de semilleros de investigación de Unibac	Desarrollar la producción y visibilización de los semilleros de investigación	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar un proyecto de investigación al año por semillero con productos y metas claras y pertinentes. - Brindarles a los semilleros canales de socialización y exposición de sus trabajos de forma permanente. - Garantizar la participación de los semilleros de Unibac en Redcolsi y otras redes especializadas. 	Número de productos de investigación de los estudiantes en semilleros de investigación.			20		30		30		30		30		Director(a) de investigaciones
--	---	---	--	---	--	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	--------------------------------

4.5 LÍNEA DE ACCIÓN: GOBERNANZA INSTITUCIONAL



4.5 Línea de Acción: Gobernanza Institucional

Objetivo estratégico: Asegurar la prevención, control y gestión del riesgo en Unibac en el marco de la autonomía, la transparencia y la rendición de cuentas, dentro del Modelo Integral de Planeación y gestión MIPG.

Como universidad pública, Unibac tiene el gran desafío de proyectar una imagen de calidad y competitividad a largo plazo, implementando mecanismos que les permitan evaluar los procesos de eficacia, eficiencia y transparencia en su gestión. Es por ello que su gestión se apoya en un Sistema de Gestión articulado con el Sistema de Control Interno, constituye lo que se conoce como el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (PND 2014-2018). La implementación del MIPG (Decreto Nacional 1499 de 2017) en Unibac, se fundamenta en el Sistema de Control Interno normado en la Ley 87 de 1993 y en la Ley 489 de 1998.

Evidencia de ello es que la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencia de Bolívar (Unibac) ocupó en 2019 el primer lugar en el departamento de Bolívar y el segundo en la región Caribe, en el Índice de Desempeño Institucional en el más reciente informe del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Unibac también ocupó el puesto 13 a nivel territorial entre 5061 entidades públicas, indica el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (Furag), esta herramienta monitorea, evalúa y controla los resultados institucionales y sectoriales, basado en los avances del Modelo Integrado de Planeación y Gestión establecido por el Gobierno Nacional.

El informe arrojó un porcentaje de 96,3 % en el desempeño institucional, una vez evaluados aspectos como el talento humano, el direccionamiento estratégico y planeación, la gestión para resultados con valores, la evaluación de resultados, la información y comunicación, la gestión del conocimiento y el control interno, por parte del DAFP.

Teniendo en cuenta los logros alcanzados en estos últimos años, desde esta propuesta rectoral seguiremos trabajando porque en Unibac se garantice una administración transparente, de resultados, de seguimiento y de evidencias, producto de nuestro compromiso con la educación pública de calidad, nuestros estudiantes y otros grupos de interés. Así, esta línea de gobernanza favorable, impulsará y permitirá una planificación y dirección estratégica, la innovación y, adicionalmente, una toma de decisiones ágil, flexible y eficiente y una gestión/administración autónoma de los recursos de Unibac.

Todo ello, entendiendo que ***la Gobernanza Institucional, comprende el ejercicio de la autoridad política, económica y administrativa, que debe garantizar la autonomía universitaria, acompañada de responsabilidad social, el fomento de las relaciones Universidad-Estado-Sociedad, y una mejora de la financiación destinada a docencia e investigación con reconocimiento y recompensa de la excelencia de los trabajos de la comunidad universitaria,*** y, como consecuencia de ello, aporta sustancialmente a los procesos de autoevaluación y autorregulación.

Tabla 20. Objetivos específicos y estrategias de la línea de acción: Gobernanza Institucional

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES DE LOGROS	META (meta resultado "MR" - meta producto "MP")										RESPONSABLES
					2021		2022		2023		2024		2025		
					MR	MP	MR	MP	MR	MP	MR	MP	MR	MP	
Asegurar la prevención, control y gestión del riesgo en Unibac en el marco de la autonomía, la transparencia y la rendición de cuentas, dentro del Modelo Integral de Planeación y gestión MIPG.	Optimizar la gestión administrativa de Unibac, en el incremento de sus niveles de autonomía, capacidad de decisión, mayores cuotas de responsabilidad y rendición de cuentas ante la sociedad.	Garantizar la disponibilidad de información confiable y oportuna, a través de un sistema integrado de información que permita la toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas.	- Profundización en el desarrollo de la administración electrónica para la prestación del servicio público a nuestros usuarios, dotando de estabilidad al soporte actual, simplificando los procedimientos actuales y promoviendo su utilización por parte de todos los colectivos.	- Programa de Gestión Documental de Unibac implementado.	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	Secretaria general
		Garantizar la atención integral al estudiante, facilitando su tránsito en la Unibac y promoviendo valores y actitudes para su desempeño académico y profesional.	- Implementación de la Ley de Transparencia y de acceso a la información pública.	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	Secretaria general	
			- Tasa de satisfacción de los estudiantes con los servicios administrativos.	90%		92%		94%		95%		95%		Secretaria general	
	Mejorar el índice de desempeño de la Oficina de	Realizar verificación, seguimiento, evaluación y	- Aplica a todos los Macro procesos y a los sistemas	- Porcentaje de cumplimiento del programa	100%		100%		100%		100%		100%		Asesor de control interno

PLAN DE DESARROLLO 2021-2025 "CALIDAD QUE TRASCIENDE"

<p>Control Interno de Unibac, en un marco de orientación a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua de la entidad, dentro del Modelo integral de Planeación y gestión MIPG.</p>	<p>control de manera oportuna y sistemática a los Macro procesos que conforman el Modelo de Operación de la Institución, a través de mecanismos e instrumentos que garanticen el cumplimiento de la normatividad aplicable y el mejoramiento continuo.</p>	<p>referenciados en el manual de Control Interno (Sistemas de Gestión, Sistema de Control Interno) de Unibac, iniciando desde la planificación y realización de auditoría, evaluaciones a los sistemas y presentación de informes a usuarios internos y externos de acuerdo a su naturaleza hasta el cumplimiento del objetivo del proceso.</p>	<p>auditoria de gestión</p>											
			<p>- Número de informes de ley presentados a los entes de control</p>	100%	100%	100%	100%	100%					Asesor de control interno	
			<p>- Porcentaje de seguimiento a los planes de mejoramiento definidos</p>	100%	100%	100%	100%	100%					Asesor de control interno Asesor de calidad	
<p>Regular, controlar y evidenciar transparencia en el manejo de los recursos financieros, humanos o materiales que recibe Unibac, como parte de sus procesos de</p>	<p>Vigilar los mecanismos que aseguran que las aulas estén adecuadamente implementadas, los laboratorios y equipos estén actualizados y renovados conforme a las</p>	<p>- Asignación de los recursos que sean requeridos y de los cuales disponga la universidad para el desarrollo de sus procesos.</p>	<p>- Número de proyectos ejecutados para mejora de infraestructura física</p>		1		1		1		1			<p>Rectora Jefe de oficina de recursos físicos</p>

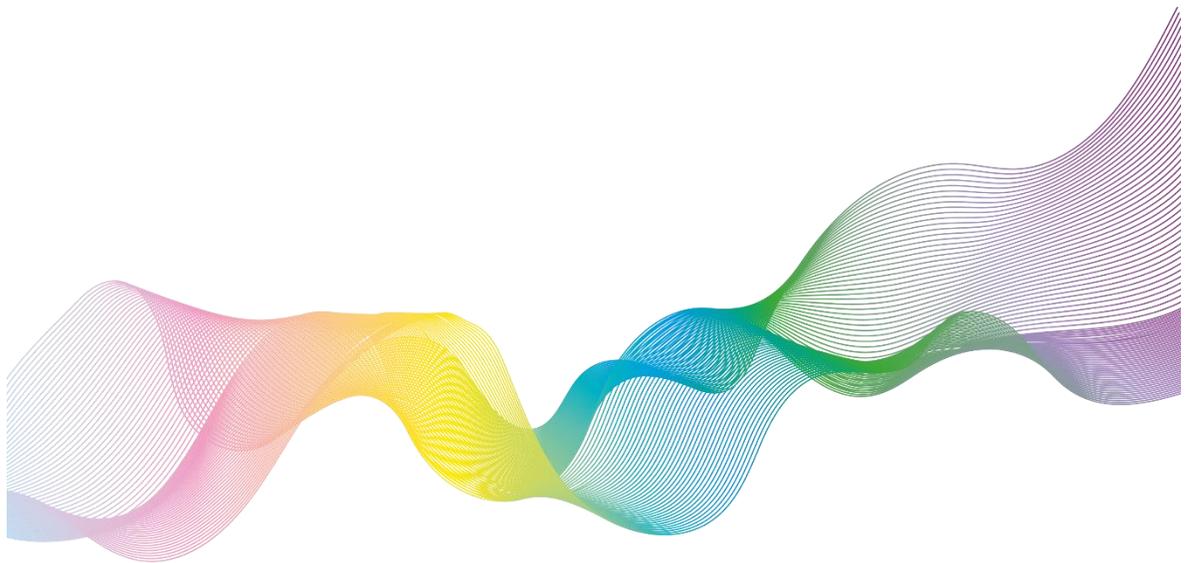
PLAN DE DESARROLLO 2021-2025 "CALIDAD QUE TRASCIENDE"

	docencia, investigación y extensión.	necesidades específicas de cada Programa.															
		Optimizar la administración de recursos económicos y financieros para el desarrollo de habilidades investigativas y un pensamiento científico en los estudiantes, el fortalecimiento de la labor docente y la satisfacción de las exigencias para modificar los problemas de salud y el desarrollo social y económico de nuestro país.	- Asignación de los recursos que sean requeridos para el avance de una investigación científica de excelencia en la Institución.	- Porcentaje de ejecución del presupuesto para los proyectos de Investigación	100%		100%		100%		100%		100%				Rectora Director de investigación
		Garantizar la adecuada ejecución del	- Diseño y aplicación de un Modelo de Gestión	- Porcentaje de ejecución del presupuesto de ingreso	100%		100%		100%		100%		100%			Rectora Vicerrectora administrativa	

PLAN DE DESARROLLO 2021-2025 "CALIDAD QUE TRASCIENDE"

		presupuesto institucional.	Financiera, que abarque políticas y normas de gestión transparente.	- Porcentaje de ejecución del presupuesto de egreso	100%		100%		100%		100%		100%		100%		Rectora Vicerrectora administrativa
--	--	----------------------------	---	---	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	---

4.6 LÍNEA DE ACCIÓN: BIENESTAR UNIVERSITARIO



4.6 Línea de Acción: Bienestar Universitario

Objetivo estratégico: Diseñar y ejecutar programas de bienestar en beneficio del fortalecimiento de las habilidades y capacidades personales, sociales, académicas y culturales de la comunidad universitaria.

En Unibac el Bienestar Universitario ha pasado de ser una actividad asistencial a ser una actividad formativa, en donde se desarrollan espacios que promuevan las actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales, en cumplimiento de la Ley 30 de 1992 que fija dentro de los objetivos en Educación Superior: “profundizar en la formación integral de los Colombianos”, desde la cual se concibe el bienestar como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo. Consecuente con la ley y con el estatuto que la rige, Unibac ha provisto Políticas, Programas y servicios que garantizan condiciones mejorías en la calidad de vida de la comunidad universitaria, durante el desarrollo de sus actividades laborales y académicas.

Y en aras de seguir favoreciendo el continuo desarrollo integral de toda la comunidad universitaria, esta propuesta rectoral se enfocará en fortalecer los programas actuales y diseñar y ejecutar nuevos programas, en aras de cumplir con nuestra responsabilidad y compromiso de proveer condiciones favorables para que estudiantes, docentes, administrativos, cumplan sus objetivos tanto personal, como académico y profesional – asociados a su bienestar físico, mental, emocional y social. Así las cosas, promoveremos procesos de cambio institucionales, colectivos y personales, que **garanticen que los servicios de Bienestar Institucional sean suficientes, adecuados, equitativos y accesibles, para la comunidad académica y que realmente respondan a una política integral de bienestar definida por la Institución.**

Cabe destacar que esta línea de acción es imprescindible en el abordaje del tema de la educación de calidad en Unibac, debido a que es un indicador que permite una aproximación a la realidad académica, laboral y personal de los miembros de la comunidad universitaria. Asimismo, resaltamos que será de vital interés seguir abordando desde Bienestar Institucional las problemáticas subyacentes del bajo rendimiento académico que puedan tener los estudiantes tales como: deserción, casos de condicionalidad y pérdida de calidad del estudiante. Esto a través del fortalecimiento del proyecto ApoyArte, en el cual se trabaja la Permanencia y Graduación en todas las Áreas de bienestar, articulados con la academia.

Tabla 21. Objetivos específicos y estrategias de la línea de acción: Bienestar Institucional

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES DE LOGROS	META (meta resultado "MR" - meta producto "MP")										RESPONSABLES	
					2021		2022		2023		2024		2025			
					MR	MP	MR	MP	MR	MP	MR	MP	MR	MP		
Diseñar y ejecutar programas de bienestar en beneficio del fortalecimiento de las habilidades y capacidades personales, sociales, académicas y culturales de la comunidad universitaria.	Optimizar el desempeño de los Programas, políticas y servicios prestados por Unibac para la construcción de una Universidad Saludable.	Fortalecer la atención psicopedagógica, para el mejoramiento de los procesos académicos y personales de los miembros de la comunidad universitaria.	- Actualización, desarrollo y seguimiento	- Número de programas atención psicopedagógica		2		2		2		2		2	P.U de Bienestar universitario	
		Establecer programas de prevención en salud con el fin de fortalecer el bienestar individual y colectivo.	al plan de bienestar institucional con el fin de que dé respuesta a las necesidades y expectativas de la comunidad universitaria	- Número de programas de cuidado de la salud (estudiantes, docentes y funcionarios)		2		2		2		2		2	P.U de Bienestar universitario	
				- Tasa de participación en los programas de cuidado de la salud (estudiantes, docentes y administrativos)	80%		85%		90%		95%		97%			P.U de Bienestar universitario
		Estimular el desarrollo de habilidades de creación e interpretación		- Número de eventos culturales para estudiantes, docentes y		35		45		50		60		70	P.U de Bienestar universitario	

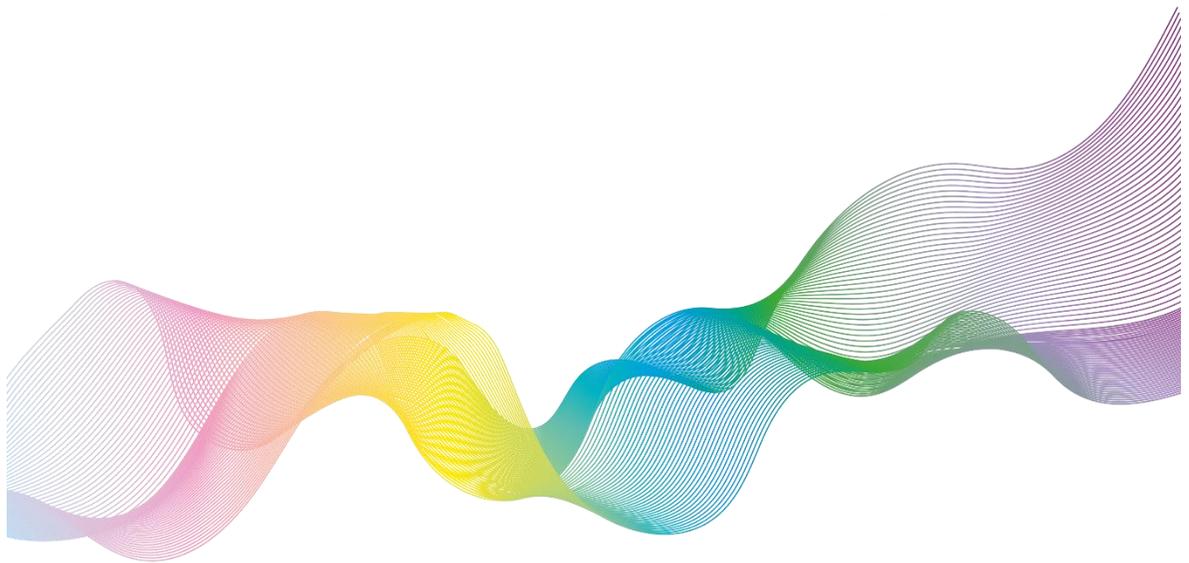
PLAN DE DESARROLLO 2021-2025 "CALIDAD QUE TRASCIENDE"

		artística en sus distintas formas, promoviendo actividades orientadas al reconocimiento y la manifestación de las identidades culturales en Unibac.		funcionarios en el año											
				- Tasa de participación promedio en los eventos culturales en el año	80%		85%		90%		95%		95%		P.U de Bienestar universitario
		Fomentar la cultura en Unibac, en el ámbito de la actividad física y el deporte, con proyección a la sociedad.		- Número de eventos deportivos para estudiantes, docentes y funcionarios en el año		20		35		45		55		60	P.U de Bienestar universitario
				- Tasa de participación promedio en los eventos deportivos en el año	80%		85%		90%		95%		95%		P.U de Bienestar universitario
		Reanudar, mejorar y mantener la calidad del servicio de Comedor Universitario, garantizando que este sea suficiente, adecuado con valor nutricional y accesible.	- Ejecución del Proyecto de Comedor Universitario	- Número de beneficiarios promedio (estudiantes) del comedor Universitario		0		500		600		700		750	P.U de Bienestar universitario

PLAN DE DESARROLLO 2021-2025 "CALIDAD QUE TRASCIENDE"

		Optimizar la atención a las dificultades estudiantiles de tipo financiera, pedagógica, académica y de integración social, a partir de formulación de políticas de retención estudiantil que favorezcan la permanencia y graduación de los Unibancenses.	- Rediseño y actualización del Programa ApoyArte, el cual deberá ser un programa de Retención, Graduación y Proyección de Carrera.	- Tasa de no matriculados promedio en el año	10%		9,5%		9%%		8,5 %%		8,5% %		P.U de Bienestar universitario
				- Tasa de graduación promedio año	19%		22%		25 %		28 %		30%		P.U de Bienestar universitario

4.7 LÍNEA DE ACCIÓN: CULTURA DE LA CALIDAD



4.7 Línea de Acción: Cultura de La Calidad

Objetivo estratégico: Garantizar la efectividad de los procesos y la satisfacción de los usuarios, para el cumplimiento de los objetivos institucionales y el mejoramiento continuo de Unibac en todas sus dimensiones.

Unibac procura el logro de su misión a través de la implementación, mantenimiento y mejora de su sistema integrado de gestión de calidad (Sigunibac). Para ello cuenta con la Oficina de Calidad que se encarga de planificar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar el cumplimiento de políticas y directivas del SGC. Como una organización certificada en Calidad y Gestión Pública bajo la norma ISO 9001:2008 y hoy ya con la ISO 9001:2015 del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec), se requiere que desde este PDI se apunte a la acreditación en Alta Calidad de los Programas y de la Institución, trabajando en la implementación del Sigunibac en los programas académicos, teniendo como principal objetivo certificar los procesos de formación integral, para lograr el perfil de egresado requerido, en torno a lo disciplinar, lo investigativo y el accionar social.

A su vez, nos orientaremos hacia el cumplimiento de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad, con praxis en la evaluación-planeación-acción, en coherencia con el Modelo de Gestión Institucional, para garantizar la mejora continua de los procesos, mejorar los niveles de desempeño y la renovación de la acreditación de los Programas y de la Institución en el alcance de la excelencia académica. Todo ello en la medida en que parte de una evaluación y construcción participativa, soportado en la autoevaluación. Para ello, promoveremos una cultura de calidad fortaleciendo las políticas, planes y acciones implementadas por la Institución y los Programas, garantizando las condiciones de calidad, en el marco de los procesos de autoevaluación y acatando las disposiciones legales establecidas, las necesidades del contexto y las especificidades y dinámicas del entorno. En este sentido, y atendiendo a lo señalado en el PEI, ratificaremos la apuesta institucional por una formación integral.

Asimismo, se espera que los Unibacenses compartan una filosofía e identidad institucional clara y precisa de cultura de calidad, como el referente institucional que respalde el proceso de gestión de calidad y que establezca las bases orientadoras del quehacer de los miembros de la comunidad estudiantil, con un enfoque hacia el logro de la misión, visión y funciones de la universidad.

Tabla 22. Objetivos específicos y estrategias de la línea de acción: Cultura de la Calidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES DE LOGROS	META										RESPONSABLES
					2021		2022		2023		2024		2025		
					MR	MP									
	Implantar una cultura de calidad total y de excelencia, que asegure la calidad del SIGUNIBAC y que genere cambios y transformaciones, significativos y pertinentes, para que la Institución progrese hacia la alta calidad, la competitividad y el reconocimiento.	Definir un Plan Estratégico Institucional en donde se consignent los programas relacionados con el cambio y el cumplimiento de las líneas estratégicas de esta propuesta rectoral, que a su vez induzca la participación de los miembros la comunidad universitaria en el nuevo modelo de Alta Calidad.	- Diagnósticos estructurales de la institución, para conocer sus fortalezas y debilidades, con el interés de aprovechar al máximo las oportunidades y disminuir las amenazas que la asechan. - Desarrollo e implementación de programas de capacitación necesarios para preparar al personal hacia la transición de Alta Calidad.	- Plan Estratégico Institucional (Plan de Desarrollo) aprobado, actualizado y con seguimiento para fines de mejoramiento		1		1		1		1		1	Rectora Asesor de calidad
Consolidar la Acreditación para la mejora continua, diseñando mecanismos para de evaluación y autorregulación		- El diseño e implantación de un sistema de evaluación y acreditación institucional, que permita contribuir con las	- Sistema de evaluación y acreditación institucional (implementado y con seguimiento)		1		1		1		1		1	Rectora Asesor de calidad	
			- Número de capacitaciones sobre temas de calidad		2		3		4		5		5	Rectora Asesor de calidad	

PLAN DE DESARROLLO 2021-2025 "CALIDAD QUE TRASCIENDE"

	de los Programas y verificando y evaluando su gestión a través de los procesos de Autoevaluación.	transformaciones requeridas en términos de calidad académica y de gestión institucional.											
	Fortalecer los procesos de monitoreo y evaluación, para el cumplimiento de los factores y características en Acreditación y el cumplimiento de las condiciones de calidad - Programa e Institucionales-, para la renovación de los registros académicos.	- Fortalecimiento de la oficina encargada de liderar los procesos de Autoevaluación y Acreditación en Unibac , en el marco del plan de desarrollo institucional, los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y las orientaciones del Consejo Nacional de Acreditación.	- Oficina creada para el manejo de la calidad institucional (acreditación, renovación de registros, ISO y otras normas de calidad)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Rectora Asesor de calidad
- Número de autoevaluaciones de seguimiento para cumplimiento de las condiciones de calidad con fines de acreditación para programas			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Rectora Asesor de calidad
- Número de autoevaluaciones de seguimiento para cumplimiento de las condiciones de calidad para renovación de registros calificados para programas			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

5 Fuentes de Financiación

Unibac mantiene desde hace dos décadas los presupuestos públicos como principal fuente de financiación, los cuales se han intensificado en los últimos años permitiendo la ampliación de nuestra capacidad institucional y de los Programas y servicios ofertados. Esta financiación pública sumada a la financiación privada que está supeditada al establecimiento de las matrículas de las enseñanzas de los Programas profesionales con los que contamos, son las que representan un ingreso que nos permite asumir los costes de prestación de los servicios académicos.

Los ingresos de Unibac, como las de las demás IES públicas se derivan principalmente de:

A. INGRESOS PROVENIENTES DEL ESTADO COLOMBIANO.

1. Aportes Departamentales de Ley 30 de 1992: Es este el principal sustento de nuestra IES y como tal, es a través del cual se estructuran los planes, programas y proyectos. Para la presente vigencia 2021, asciende a la suma de **\$6.814.080.000**. Es indispensable la normalización de estos giros, e igualmente de ser posible, el aumento de estos, para poder crecer en calidad y cantidad.
2. Aporte del 55% de la Estampilla Procultura Departamental: Es este otro rubro fundamental para el apalancamiento del funcionamiento e incluso de la inversión.
3. Aporte del 8% de la Estampilla Prodesarrollo Departamental. Es fundamental contar nuevamente con estos recursos que nos permiten realizar la Proyección Social en los municipios, ya que debido a la pandemia, fueron retirados en marzo de 2020.
4. Aportes para inversión, pago de pasivos y funcionamiento del Gobierno Nacional. Estos nuevos aportes, aunque no son mensuales sino un valor anual, se han vuelto indispensables para el crecimiento y fortalecimiento institucional. Es gracias a ellos que hoy contamos con una infraestructura de vanguardia (PFC) y no hemos tenido que endeudar a la entidad para estar al día con los pagos.
5. Proyectos por regalías. Es indispensable contar con un profesional idóneo al frente de la oficina de Planeación con el fin de aprovechar esta vía para obtener recursos y ejecutar grandes proyectos. A través de estos fondos, es posible llevar a cabo la implementación de nuevos talleres y laboratorios tecnológicos, así como el Ecosistema Digital.

Es preciso anotar lo importante-o más bien indispensable- que ha sido la vinculación de la nación con recursos provenientes para inversión y funcionamiento. Igualmente, se seguirá trabajando de la mano de la RedTTU para la consecución de aportes permanentes del Gobierno Nacional, para funcionamiento e inversión. (Reforma al artículo 86 de la Ley 30).

B. INGRESOS PROPIOS

1. Ingresos por posgrados a nivel de maestría. Durante el presente cuatrienio, se pretende lograr la apertura de dos (2) nuevas maestrías: una en el área de Gestión Cultural y otra en Música, y con estas se logrará capacitar a muy alto nivel a docentes y egresados, y de igual manera obtener recursos adicionales para Unibac.
2. Ingresos provenientes de la Proyección Social-Educación Continua. Este rubro se verá fortalecido con mayores ingresos provenientes de convenios con el sector privado, empresas, fondos de empleados, entre otros. Con programas presenciales y virtuales.
3. Ingresos por arriendos de espacios.
4. Ingresos por venta de servicios al sector público y privado.

De acuerdo a los retos que nos hemos planteado en esta propuesta rectoral, organizaremos, ejecutaremos y supervisaremos constantemente de forma sistemática y racional, la administración de los recursos materiales y económico-financieros de la Universidad. Además, nos enfocaremos en gestionar los recursos suficientes para potenciar nuestras líneas de acción, en cuanto a infraestructura física y desarrollo de los recursos, desarrollo tecnológico, generación de fondos concursables para impulsar la investigación, optimización de los programas y servicios de bienestar universitario y el aseguramiento de la calidad. Dichas inversiones deben aumentar en función de la actividad y de los resultados alcanzados por cada una de las líneas de acción.

Cabe destacar que ***esperamos que la mejora de la financiación ha de ser fruto de una mayor actividad de los proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), de avances en la eficiencia académica y de una mayor diversificación e intensificación de las fuentes de ingresos.*** Siendo así, en los próximos cuatro años, trabajaremos para lograr que en su mayoría, la financiación destinada a la investigación proceda de organismos públicos, con créditos presupuestarios que puedan financiar la actividad investigadora con enfoque social desarrollada por los grupos y centros de investigación de Unibac. Por otra parte, la financiación con origen

privado se concentrará en la modalidad de investigación aplicada y de desarrollo de proyectos de emprendimiento.

Todo ello permitirá potenciar la autonomía universitaria en los ámbitos organizativos y financieros en un marco de transparencia y objetividad para la determinación de la financiación pública y desde el compromiso institucional de avanzar en la rendición de cuentas a la sociedad. En suma, trabajaremos porque la financiación de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar esté cerca de alcanzar niveles equiparables a los que muestran otras universidades de artes a nivel de Latinoamérica, tanto en lo concerniente a la financiación institucional como en lo que atañe a la financiación directa a los estudiantes.

PRESUPUESTO LINEAS PLAN DE DESARROLLO 2021 – 2025 (Cifras en miles de millones de pesos)						
Línea	Nombre	2021	2022	2023	2024	2025
1	Educación de Calidad	8.311	8.727	9.163	9.621	10.102
2	Movilidad, Cooperación e Internacionalización	300	315	331	347	365
3	Mejoramiento y adecuación de infraestructura física y tecnológica para la formación integral	3.208	3.368	3.537	3.714	3.899
4	Investigación para la Innovación, Proyección Social y Desarrollo Sostenible	6.316	6.632	6.963	7.312	7.677
5	Gobernanza Institucional	404	424	445	468	491
6	Bienestar Universitario	1.000	1050	1103	1158	1216
7	Cultura de La Calidad	4.448	4.670	4.904	5.149	5.407
	TOTAL	23.987	25.186	26.446	27.769	29.157